

a través de descuentos por el pago anual o trimestral adelantado de los tributos contenidos en el Sistema de Administración Tributaria o cuponera de pagos, en tal sentido, es oportuno otorgar beneficios tributarios al pago de los tributos, como una estrategia tendiente a disminuir la morosidad e impulsar el desarrollo de la conciencia tributaria entre los vecinos del distrito;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9º numerales 38º, 39º) y 40º) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, luego del debate correspondiente y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta, el Pleno de Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD, la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA INCENTIVOS POR EL PRONTO PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2018 Y EL CALENDARIO DE VENCIMIENTOS PARA EL PAGO TRIBUTARIO

Artículo 1º.- OBJETIVOS

Aprobar el Régimen de Incentivos por el "Pronto Pago" de tributos del Ejercicio Fiscal 2018, que consiste en descuento sobre el monto insoluto de los Arbitrios Municipales administrados por la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, asimismo, fijar las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

Artículo 2º. - FINALIDAD

Disminuir la morosidad de la cartera corriente, buscando la auto sostenibilidad de la economía del gobierno local e impulsar el desarrollo de la conciencia tributaria entre los vecinos del distrito.

Artículo 3º.- VIGENCIA

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, hasta el vencimiento de la primera cuota del Impuesto Predial (31 marzo de 2018).

Artículo 4.- INCENTIVOS DE PAGO PUNTUAL Y PRONTO PAGO.

Están comprendidos en este beneficio los contribuyentes, propietarios, poseedores y/o responsables solidarios sean personas naturales y/o jurídicas:

a) 20% de descuento por pronto pago, sobre la determinación anual de Arbitrios Municipales 2018, a condición de que se cancelen los cuatro trimestres (4) de Arbitrios Municipales y el Impuesto Predial Anual, hasta el 31 de marzo del 2018, solo aquellos contribuyentes que no superen las 60 UIT de base imponible.

b) 15% de descuento por pronto pago, sobre la determinación anual de Arbitrios Municipales 2018, a condición de que se cancelen los cuatro trimestres (4) de Arbitrios Municipales y el Impuesto Predial Anual, hasta el 31 de marzo del 2018, aquellos contribuyentes de 60 UIT a 150 UIT de la base imponible.

c) 10% de descuento por pronto pago, sobre la determinación anual de Arbitrios Municipales 2018, a condición de que se cancelen los cuatro trimestres (4) de Arbitrios Municipales y el Impuesto Predial Anual, hasta el 31 de marzo del 2018, aquellos contribuyentes que superen las 150 UIT de la base imponible.

Es necesario, tener en cuenta, que se cumple con la condición del pronto pago anual adelantado para el caso de los arbitrios municipales, cancelando la totalidad de los mismos en cada anexo y/o predio independientemente del hecho que pueda existir otros anexos y/o predios por cancelar.

Artículo 5.- VENCIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

5.1. AL CONTADO, hasta el 31 de marzo del presente año.

5.2. EN FORMA FRACCIONADA, según el siguiente cronograma:

Trimestre	Condiciones	Fecha de Vencimiento
Trimestre I	¼ del Impuesto Total	31 de marzo 2018
Trimestre II	Con reajuste a su vencimiento (IPM Art. 15º D.S. N° 156-2004-EF.)	31 de mayo 2018
Trimestre III	Con reajuste a su vencimiento (IPM Art. 15º D.S. N° 156-2004-EF.)	31 de agosto 2018
Trimestre IV	Con reajuste a su vencimiento (IPM Art. 15º D.S. N° 156-2004-EF.)	30 de noviembre 2018

Artículo 6.- VENCIMIENTO DE PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Fijese las fechas de vencimiento para la recaudación de arbitrios municipales del Ejercicio 2018, de acuerdo al siguiente cronograma:

Trimestre	Periodos mensuales	Fecha de Vencimiento
Trimestre I	Enero, febrero y marzo	31 de marzo
Trimestre II	Abril, mayo y junio	29 de junio
Trimestre III	Julio, agosto y setiembre	29 de setiembre
Trimestre IV	Octubre, noviembre y diciembre	29 de diciembre

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Primera.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria y Unidades Orgánicas dependientes, el cumplimiento de la presente Ordenanza de acuerdo a sus funciones.

Segunda.- FACULTAR al señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, pueda prorrogar los beneficios y las fechas de vencimiento de pago del Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Declaración Jurada Anual, establecidos en el artículo 4º, 5º y 6º de la presente ordenanza, cuando la gestión de recaudación de los tributos indicados así lo amerita.

Tercera.- ENCARGAR a Secretaría General la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la presente Ordenanza y a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Procesos su publicación en el portal institucional (www.munivmt.gob.pe) de la Municipalidad de Villa María del Triunfo.

Cuarta.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

CESAR A. INFANZON QUISPE
Alcalde

1623448-2

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE MI PERU

Aprueban el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Mi Perú al 2030

ORDENANZA N° 040-2017-MDMP

Mi Perú, 29 de diciembre de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Memorándum N° 192-2017-MDMP/GPP, a través del

cual el Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite el "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC) DEL DISTRITO DE MI PERU AL 2030" y el Informe N° 262-2017-MDMP-GAJ, presentado por el Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 9 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que son Que, el artículo 42 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes.

Que, el artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y el artículo 12 dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo.

Que, el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Mi Perú, tiene como antecedente directo el Plan de Desarrollo Estratégico Concertado del Distrito de Mi Perú 2014-2024, realizado por la Municipalidad del Centro Poblado, documento que como una propuesta que dicha gestión efectuó para las autoridades municipales que resultasen elegidas para gobernar en el distrito de Mi Perú, por lo tanto, dicho instrumento de gestión estaba sujeto a su validación luego de la instalación de sus autoridades, en caso que lo considerasen pertinente, por lo que en la condición de Distrito deviene imperativo que se actualice el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Mi Perú, tomando como base la normatividad y directivas metodológicas recientemente aprobadas.

Que, por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "El Perú hacia el 2021" y se dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos de desarrollo nacional previstos en el plan.

Que, en atención a lo señalado en el dispositivo antes citado, con Ordenanza N° 036-MDMP, de fecha 16.11.2016., se aprueba el Reglamento para el Desarrollo del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 del distrito de Mi Perú – Callao.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), es un Organismo Técnico adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros y Órgano Rector del Sistema de Planeamiento Estratégico, ha presentado ante el Foro del Acuerdo Nacional (119 Sesión), la Imagen del Perú al 2030, el cual considera "contar con una visión compartida y concertada que describa la situación de bienestar que se desea alcanzar para todos los peruanos en relación con su entorno es indispensable para orientar las políticas públicas y los planes al logro del desarrollo armónico, sustentable, sostenido y descentralizado del país", lo cual implica la actualización de los Planes de Desarrollo Concertado al 2021, a fin de alinear las acciones públicas a los objetivos de calidad de vida de mediano y largo plazo.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno.

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PDC, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PDC, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", en cuyo artículo 16° señala que el Plan de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales, es un documento que presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Regional, según corresponda; precisando en su Tercera Disposición Transitoria que los Planes de Desarrollo Concertado que se elaboren a partir de la vigencia de la presente Directiva, tendrán como horizonte temporal el año 2021, considerando la periodicidad del Plan de Desarrollo Nacional;

Que, la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PDC, "Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" en su Segunda Disposición Complementaria Transitoria dispone una Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y que el PEDN está articulado a los objetivos, los indicadores y las metas establecidos en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible suscrita por el Perú el año 2015.

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 40° de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que, mediante Ordenanza, norma de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal.

Que, a través de Memorándum N° 192-2017-MDMP/GPP, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite el Plan de Desarrollo Concertado Mi Perú al 2030.

Que, mediante Informe N° 262-2017-MDMP-GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable sobre el proyecto de Plan de Desarrollo Concertado Mi Perú al 2030, recomendando su aprobación.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° incisos 8) y 9), el artículo 20° incisos 4) y 5) y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con el voto UNÁNIME, el Concejo Municipal, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó la siguiente :

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC) DEL DISTRITO DE MI PERÚ AL 2030

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Mi Perú al 2030, cuyo texto forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la ejecución de las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo Tercero.- DEROGAR todo dispositivo que se oponga a la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto su publicación en el Portal Institucional (www.munimiperu.gob.pe), y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE (www.serviciosalciudadano.gob.pe).

Artículo Quinto.- PUBLICARSE el texto de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano, sin los anexos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 29091, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.

Artículo Sexto.- La presente Ordenanza entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, y cúmplase

ZOSIMO BONILLA MATEO
Alcalde (e)

1623332-1



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

“Mi Perú al 2030”



Instrumento de Gestión Territorial para
el desarrollo local

Alcalde

REYNALDO RODOLFO ENCALADA TOVAR

Regidores:

ZOSIMO BONILLA MATEO

IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON

DILMA ISABEL SANCHEZ RODRIGUEZ

RAFAELLA RUBI SACHUN NUREÑA

PAOLA RAQUEL ARRUNATEGUI SANCHEZ

KARLA GIANINA MONTALVAN GARCIA

DARWIN JUAN JESUS ESPEJO BERNAL

ANGEL ROLANDO MERINO MIRANDA

OSCAR CORPUS VILLANUEVA FIGUEROA

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Reynaldo Rodolfo Encalada Tovar

Alcalde

César Octavio, Guzmán López

Gerente Municipal

Virgilio Martínez Sulca

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Advincula Boucher, Víctor Eduardo

Camborda Ruiz, Paul Antonov

Morales Espinoza Roberto Daniel

Rojas Ramirez Lem

Gerente de Participación Vecinal

Gerencia De Desarrollo Urbano

Gerente de Desarrollo Humano

Gerente de Administración y Finanzas

PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Mi Perú, como ente rector de desarrollo del distrito, es la responsable de elaborar, ejecutar y monitorear el Plan de Desarrollo Local, en concordancia con las Políticas Regionales, Nacionales y Planes Sectoriales.

La gestión del territorio requiere de decididas acciones planificadas, que desde la Municipalidad Distrital de Mi Perú, y en forma conjunta con los Actores Sociales del distrito se construya escenarios futuros que garanticen la mejora integral de la calidad de vida de sus ciudadanos.

En este contexto se elabora el presente Plan de Desarrollo Concertado Mi Perú al 2030, que recoge las demandas de toda la población en constante crecimiento, de manera participativa y propone elementos a considerarse desde el corto, mediano y largo plazo, de tal manera que ésta se constituya en un mapa real para el desarrollo concertado y en un destino común al cual se procura llegar el 2030.

El Plan de Desarrollo Concertado Mi Perú al 2030, será el principal Instrumento de Gestión del Desarrollo de nuestro territorio y, como tal, debe constituirse en el referente básico para la toma de decisiones encaminadas a promover la creación de las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales básicas, para fortalecer las capacidades de sus ciudadanos los que deben expresarse en mejoras sustantivas en su calidad de vida.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Concertado Mi Perú al 2030 va a contribuir a mejorar la asignación y ejecución de los recursos de la Municipalidad, permitiendo que las Acciones Estratégicas, los Programas, Proyectos y Objetivos Estratégicos se ejecuten y respondan a las prioridades de desarrollo que nuestro pueblo requiere.

Mi Perú, Julio de 2017.

SUMARIO DE CONTENIDOS DEL DOCUMENTO

PRESENTACIÓN del PDC del Mi Perú al 2030

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I.- MARCO NORMATIVO Y ENFOQUE METODOLOGICO

CAPITULO II.- ESCENARIO APUESTA

CAPITULO III.- VISIÓN

CAPITULO IV.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

CAPITULO V.- ACCIONES ESTRATEGICAS

CAPITULO VI.- RUTA ESTRATEGICA

ANEXOS

ANEXO 1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Local Concertado: Mi Perú al 2030 y con metas al 2021, se ha formulado participativamente, involucrando a los principales actores de nuestra comunidad, cuyos aportes fueron valiosos y se recogen en el presente documento.

El Plan, esta estructura en VI capítulos:

Capítulo I, se presenta el marco legal que sustenta la formulación el PDLC; un resumen de la metodología que se ha seguido para formular el PDLC, que se ha basado en los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y la Guía para el cumplimiento de la Meta 03 del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal Año 2016.

Capítulo II, nos refiere al Escenario Apuesta del PDLC, construido a partir del Análisis Prospectivo Regional y del Análisis de la Situación Territorial, en el cual se expresa el escenario al 2030, así como las variables estratégicas, desarrollado en forma participativo con los actores del territorio, en los talleres que se llevaron a cabo en el distrito de Mi Perú.

Capítulo III, corresponde a la Visión Territorial al 2030, y también es construido en los Talleres Participativos, que se efectuaron para tal fin, que ha contado con la participación de los principales actores de nuestro territorio.

Capítulo IV, Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas, elaborados en forma consensuada con los actores del territorio en los Talleres Participativos, las Metas son al 2021 orientadas a la consecución del escenario apuesta y de la visión local.

Capítulo V, Corresponde a la Acciones Estratégicas, formuladas en Talleres Participativos, lográndose identificar las acciones tácticas y prioritarias para el cumplimiento del Plan.

Capítulo VI, Identificación de la Ruta Estratégica, comprende la priorización de la ejecución de los objetivos y acciones estratégicas, que tal como los productos anteriormente mencionados, la Ruta Estratégica, se elaboró en los Talleres participativos.

Anexos, finalmente se anexa, lo correspondiente al Análisis de la Situación Territorial

El presente documento orientador del desarrollo para su viabilidad requiere del liderazgo enfocado en una gestión para resultados.

CAPITULO I.- MARCO NORMATIVO Y ENFOQUE METODOLOGICO

1.1.- Marco Normativo

Los Planes de Desarrollo Local Concertado tienen el siguiente marco normativo:

- 1.1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.1.2. Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- 1.1.3. Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- 1.1.4. Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- 1.1.5. Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 1.1.6. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD – Directiva N° 001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” y su Modificatoria.

1.2.- Enfoque Metodológico

El Plan de Desarrollo Local Concertado se formuló cumpliendo los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, contenidos en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Adicionalmente y como parte operativa, se ha tomado en cuenta los lineamientos de la Guía para el Cumplimiento de la Meta 3 “Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC” del 2016.

Finalmente el proceso de elaboración del PDLC, se desarrolla esquematizado en actividades claramente identificadas:

Actividad 1. Etapa Preparatoria

En esta fase se preparó y se organizó el proceso, dentro del cual se realizaron los siguientes pasos:

Paso 1.- Emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba el inicio del proceso y designación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico.

Paso 2.- Instalación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Planeamiento Estratégico.

Actividad 2. Etapa de Análisis Situacional del Territorio

Esta etapa comprende la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado, mediante talleres participativos con actores del territorio, siguiendo los pasos:

Paso 1.- Caracterización del territorio local, identificación de actores y redacción del análisis situacional del territorio.

Paso 2.- Realización de talleres participativos con los actores del territorio para elaborar la propuesta estratégica, esta propuesta se elabora en base al Análisis Prospectivo de Nivel Regional y al análisis situacional del territorio, obteniéndose los productos: Escenario Apuesta, Formular la visión, identificación de objetivos estratégicos, identificación de indicadores para los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, identificación de la ruta estratégica, establecimiento de metas.

Actividad 3. Etapa de Articulación y Vinculación del PDLC

Se considera en esta fase la articulación del PDLC con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, con los Programas Presupuestales y con las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Actividad 4.- Redacción y Aprobación del Proyecto Final del PDLC

En esta etapa se desarrolla: Redacción del proyecto de PDLC, aprobación del proyecto por parte de la Comisión de Planeamiento, remisión al Consejo de Coordinación Local y al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Para su informe técnico.

Actividad 5.- Aprobación del PDLC.

La Comisión de Planeamiento Estratégico, remite el proyecto del PDLC, adjuntando el Informe técnico favorable del CEPLAN, al Concejo Municipal para su aprobación, mediante Ordenanza Municipal.

Actividad 6.- Difusión y Publicación del PDLC

El Plan de Desarrollo Local Concertado es difundido a los actores del territorio y presentado públicamente.

PRODUCTOS RESULTANTE DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

MATRIZ “Construcción de Variables”

CONDICIÓN DE CAMBIO	SUJETO /OBJETO	VARIABLE
Calidad en la prestación	Servicios educativos	Calidad en la prestación de los servicios educativos
Calidad en la prestación	Servicios de salud	Calidad en la prestación de los servicios de salud
Cobertura	Servicios de agua y saneamiento	Cobertura en los servicios de agua y saneamiento
Grado	Institucionalidad del estado	Grado de institucionalidad del estado
Vulnerabilidad	Población y sus medios de vida ante desastres naturales	Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales
Victimización	Población	Victimización de la población
Gestión del Medio Ambiente	Ciudad	Adecuada gestión del Medio Ambiente en la ciudad
Multifuncionalidad	Espacios públicos	Desarrollar la multifuncionalidad de los espacios públicos
Competitividad	Actividad Económica	Competitividad de la actividad económica

MATRIZ “Identificación de Indicadores y Recolección de Data”

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	HISTÓRICO						ACTUAL
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Calidad en la prestación de los servicios de educación	Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	ECE 2016	0	0	0	0	0	0	50.2%
	Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos	ECE 2016	0	0	0	0	0	0	64.4%
	Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en el Callao	INEI 2016	0	0	0	0	0	0	19,4%
Calidad en la prestación de los servicios de salud	Prevalencia de Desnutrición Crónica en menores de 36 meses	ASIS DIRESA Callao 2015	0	0	0	0	0	0	8%
	Número de médicos por 10000 habitantes	ASIS DIRESA Callao 2015	0	0	0	0	0	0	1.5
	Número de atenciones al año	ASIS DIRESA Callao 2015	0	0	0	0	0	0	23 074
	Índice Aedico del vector Aedes aegypti	ASIS DIRESA Callao 2015	0	0	0	0	0	0	1.13%
Cobertura en los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable dentro de la vivienda	INEI 2016	0	0	0	0	0	0	88,9%
	Porcentaje de población con acceso a servicios de desagüe dentro de la vivienda	INEI 2016	0	0	0	0	0	0	91,9%
Grado de institucionalidad del estado	Porcentaje de la ejecución presupuestal en inversión del gobierno municipal	SIAF MEF 2016	0	0	0	0	0	0	47,8%
Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Porcentaje de participación las organizaciones vecinales en el PP	Reg. Institucional	0	0	0	0	0	0	13%
Victimización de la población	Porcentaje de población vulnerable ante riesgos de desastres	Comisaría de Mi Perú 2015	0	0	0	0	0	0	50%
Adecuada gestión del Medio Ambiente en la ciudad	Número de Delitos anuales registrados	ASIS DIRESA Callao 2015	0	0	0	0	0	0	502
	Niveles promedio de suelo contaminado con plomo (Pb) UG/M3 estación I.E.P. Arturo Padilla	ASIS DIRESA Callao 2015	0	0	0	0	0	0	2.46
	% Residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente	Subg. Limp. Pública	0	0	0	0	0	0	80%
	Número de barrenderos por cada 4000 habitantes		0	0	0	0	0	0	90
	% IIEE logran incorporar en forma transversal en la gestión educativa los componentes de educación ambiental	Subg. Parques y Jardines 2016	0	0	0	0	0	0	1
Desarrollar la multifuncionalidad de los espacios públicos	Número de m2 de áreas verdes por habitante	GDU	0	0	0	0	0	0	0.83
	Número de Habitantes por instalación deportiva	INEI-ENAH0	0	0	0	0	0	0	2074
Competitividad de la actividad económica	Porcentaje de acceso a internet	INEI	0	0	0	0	0	0	61%
	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	INEI	0	0	0	0	0	0	10%

MATRIZ “Identificación de Actores”

Nº	ACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA VARIABLE ESTRATEGICA	VARIABLE ESTRATEGICA	ACTORES SOBRE LOS CUALES LA VARIABLE ESTRATEGICA TIENE INFLUENCIA
1	Dirección Regional de Educación – Callao, Unidad de Gestión Educativa Ventanilla, Redes Educativas de ámbito e IIEE del distrito y comunidad organizada de Mi Perú	Calidad en la prestación de los servicios de Educación	Población en edad escolar
2	Dirección Regional de Salud – Callao, Red de Salud Ventanilla, Microred Villa Los Reyes, Puesto de Salud Mi Perú, Defensoría del pueblo, DEMUNA, Redes, Red de promotores de salud y comunidad organizada de Mi Perú	Calidad en la prestación de los servicios de salud	Toda la población
3	Gerente de Servicios Norte de SEDAPAL, Agencia Ventanilla SEDAPAL, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia de Obras de la MPC, Gerencia de Salud de la MPC, Puesto de Salud de Mi Perú y comunidad organizada de Mi Perú	Cobertura en los servicios de agua y saneamiento	Población vulnerable
4	Juzgado de Paz Letrado Transitorio De Mi Perú, Juzgado Mixto Transitorio de Mi Perú en Mi Perú, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mi Perú, Comisaria PNP Mi Perú, Subprefectura Mi Perú, Defensoría del Pueblo del Callao, Municipalidad Provincial del Callao, UGEL Ventanilla, Puesto de Salud de Mi Perú, cámara de comercio del Callao, Asociación Central de Microempresarios de Servicios y Comercio del Callao y comunidad organizada de Mi Perú	Grado de institucionalidad del estado	Población, empresas, industrias, gremios de productores, gremios laborales, gremios profesionales, universidades
5	Centro de Prevención de Desastres Naturales-CENEPRED, Oficina Regional de Defensa Nacional Y Defensa Civil, Gerencia de Defensa Civil de la MPC, Compañía de Bomberos, Cruz Roja, Ministerio del Ambiente – MINAM, Población en general	Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Toda la población (con énfasis en poblaciones ubicadas en zonas de alto y muy alto riesgo)
6	Juzgado de Paz Letrado Transitorio De Mi Perú, Juzgado Mixto Transitorio de Mi Perú en Mi Perú, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mi Perú, Comisaria PNP Mi Perú, Subprefectura Mi Perú,, juntas vecinales, y población en general	Victimización de la población	Población en general
7	UGEL Ventanilla, Puesto de Salud de Mi Perú , Gobierno regional (Gerencia de recursos naturales de gestión ambiental), Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mi Perú, Subprefectura Mi Perú y Junta de usuarios	Adecuada gestión del Medio Ambiente en la ciudad	Población en general
8	Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro de la MPC, , Oficina Regional de Defensa Nacional, Gerencia de Defensa Civil de la MPC, Gerencia de Desarrollo Urbano de la MDMP, comunidad organizada de Mi Perú	Desarrollar la multifuncionalidad de los espacios públicos	Población en general
9	Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local, cámara de comercio del Callao, Asociación Central de Microempresarios de Servicios y Comercio del Callao y comunidad organizada de Mi Perú	Competitividad de la actividad económica	Población en general

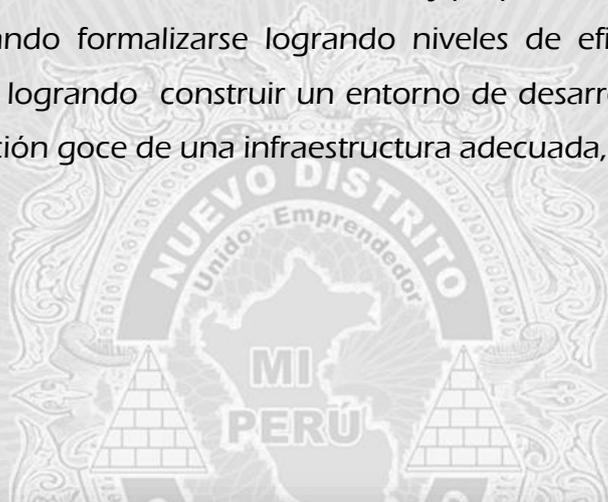
CAPITULO II.- ESCENARIO APUESTA

Al 2030, el ciudadano de MiPeru ha logrado mejorar su calidad de vida. El distrito de Mi Perú, ha logrado coberturar satisfactoriamente el 95% de hogares con servicio de agua potable, el 90% viviendas gozan con servicios de desagüe; el esfuerzo en el desarrollo de proyectos especialmente en la zonas más vulnerables y promoviendo la participación de la inversión privada para la generación de más empleos en el distrito. Producto de esta mejora de saneamiento complementa la sostenibilidad de la salud pública, incidiendo en la reducción de la tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años al 3%, logrando una disminución promedio porcentual de 0,23% anual, esto mediante la articulación de esfuerzo coordinados entre los diversos sectores como son salud, vivienda, trabajo, educación que han originado una mayor presencia del Estado en el ámbito local.

En el 2030 la comunidad organizada de la mano con la municipalidad y en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, CODISEC, Cruz Roja, Instituciones Educativas, entre otros han priorizado la Seguridad Ciudadana, específicamente lo referente a victimización de la población y vulnerabilidad ante desastres. En relación a victimización se muestra considerables cambio en la seguridad ciudadana, la sensación de seguridad se ha elevado considerablemente, revirtiendo el número de delitos debido al involucramiento de todos los actores y el trabajo articulado; es así que el resultado de las acciones se ven reflejados en la disminución de los delitos y faltas registradas. Respecto a la vulnerabilidad ante desastres; es notoria la preocupación constante de las autoridades locales; la población ha tomado conciencia sobre la importancia de la prevención ante desastres naturales (sismos), estos participan activamente en las acciones programadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).

El Gobierno Local de Mi Perú ha logrado consolidar su ejecución presupuestaria a un 95.00% en inversiones; logro obtenido a raíz del fortalecimiento de capacidades en la formulación y ejecución de proyectos que benefician a la población vulnerable satisfaciendo sus necesidades básicas. La prioridad desde el año 2018 fue generar un cambio en la Gestión de Residuos Sólidos, que en el 2030 viene mostrando sus resultados desde la disposición adecuada los residuos sólidos que producen sus habitantes. Simultáneamente diversos sectores como educación, salud, sociedad civil, gremios empresariales han aportado en la sensibilización de la población,

quienes han tomado conciencia de la importancia y participa activamente, reflejándose esto en una ciudad limpia y población libre de contaminación producto de una adecuada gestión de residuos sólidos. De igual modo, la municipalidad Distrital de Mi Perú en coordinación con la Municipalidad Provincial del Callao y apoyado por el Gobierno Regional han priorizado el desarrollo de proyectos relacionado a la multifuncionalidad de los espacios públicos, en el 2030, cada vez más población goza instalaciones deportivas o de recreación, observándose en parques temáticos y/o polideportivos, originando en la población una adhesión a la práctica de algún deporte, pasatiempo, actividades recreativas, culturales o educativas al aire libre entre otros. Fortaleciendo las relaciones familiares y mejor calidad de vida. También al 2030 ha logrado consolidarse como polo de desarrollo donde los micro y pequeños emprendimientos se vuelven más competitivos logrando formalizarse logrando niveles de eficiencia al interior de estas unidades económicas y logrando construir un entorno de desarrollo económico, saludable y seguro; donde la población goce de una infraestructura adecuada, seguridad y salud.



CAPITULO III.- VISION

La Visión de Desarrollo de Mi Perú, tiene como objeto generar el desarrollo en función de sus potencialidades y características propias. Es así que al 2030, se define como un distrito emergente, pero, con especial atención en el desarrollo humano de su comunidad en armonía con su medio ambiente, con niveles mínimos de inseguridad, propiciando a su vez valores de compromiso y participación.

Tomando en consideración las características y fortalezas de nuestro distrito, los agentes participantes de manera unánime consensuaron la siguiente

VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MI PERÚ AL 2030

“Mi Perú, es un distrito modelo de peruanidad y de desarrollo humano integral y sostenible, donde las personas se desarrollan gracias a su capacidad emprendedora. Su crecimiento es ordenado y se gestiona adecuadamente la conservación del medio ambiente. Es una comunidad pacífica, libre de violencia y con igualdad de oportunidades, donde se ejerce la democracia participativa plena, con transparencia y valores éticos”.

CAPITULO IV.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

Para cumplir con el reto de alcanzar la Visión de Desarrollo del Distrito al 2030, se requiere lograr diversos objetivos, los cuales se determinan mediante un análisis estratégico en función al Diagnóstico realizado, tomando en consideración además las potencialidades y fortalezas del distrito.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: MI PERÚ AL 2030

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

VERBO	CONDICIÓN DE CAMBIO	SUJETO	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEAS BASE	META 2021	META 2030
Incrementar	Calidad en la prestación	Servicios educativos	Incrementar la Calidad de la prestación de los Servicios educativos	Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	50.2%	55%	75%
				Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos	64.4%	70%	75%
				Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en el Callao	19,4%	15%	10%
Mejorar	Calidad en la prestación	Servicios de salud	Mejorar la Calidad de la prestación de los servicios de salud e inclusión social	Prevalencia de Desnutrición Crónica en menores de 36 meses	8%	5%	4%
				Número de médicos por 10000 habitantes	1.5	6	20
				Número de atenciones al año	23 074	30mil	100mil
Mejorar	Cobertura	Servicios de agua y saneamiento	Mejorar la cobertura de servicios de agua y desagüe	Índice Aedico del vector Aedes aegypti	1.13%	0,8%	0,0%
				Porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable dentro de la vivienda	88,9%	92%	98%
Mejorar	Grado	Institucionalidad del estado	Mejorar la Institucionalidad del estado	Porcentaje de población con acceso a servicios de desagüe dentro de la vivienda	91,9%	94%	98%
				Porcentaje de la ejecución presupuestal en inversión del gobierno municipal	47,8%	95%	95%
Mejorar	Vulnerabilidad	Población y sus medios de vida ante desastres naturales	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Porcentaje de participación las organizaciones vecinales en el PP	13%	50%	75%
				Porcentaje de población vulnerable ante riesgos de desastres	50%	38%	20%
Reducir	Victimización	Población	Disminuir la victimización en la población	Número de Delitos anuales registrados	502	400	100
Mejorar	Gestión del Medio Ambiente	Ciudad	Mejorar la gestión del medio ambiente en la ciudad	Niveles promedio de suelo contaminado con plomo (Pb) UG/M3 estación I.E.P. Arturo Padilla	2.46		0.5
				% Residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente	80%	85%	92%
				Número de barrenderos por cada 4000 habitantes			1
				% IIEE logran incorporar en forma transversal en la gestión educativa los componentes de educación ambiental	1	10	42
Desarrollar	infraestructura y equipamiento	Espacios públicos	Desarrollar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos	Número de m2 de áreas verdes por habitante	0.83	4	9
				Número de Habitantes por instalación deportiva	2074	1500	1000
Mejorar	Competitividad	Mico Pequeños emprendimientos	Mejorar la competitividad de los micro y pequeñas empresas formalizadas	Porcentaje de acceso a internet	61%	68%	88%
				Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	10%	30%	50%

CAPITULO V.- ACCIONES ESTRATEGICAS

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
1	OBJ. 1. Incrementar la Calidad de la prestación de los Servicios educativos	1	Implementar las escuelas técnicas	Municipalidad, Drec-Ugel, Gobierno Regional
		2	Elaborar y ejecutar del Plan Educativo Local	Municipalidad, Drec-Ugel, Gobierno Regional
		3	Elaborar y ejecutar el Programa de mejora de la calidad educativa: infraestructura, equipamiento y capacitaciones para docentes.	Municipalidad, Drec-Ugel, Gobierno Regional
		4	Elaborar y ejecutar el Programa de difusión y acceso a becas de educación superior y desarrollo del talento	Municipalidad, Drec-Ugel, Gobierno Regional, MINEDU
		5	Ejecutar la gestión y búsqueda de terreno para Construcción de la Casa de la Juventud.	Municipalidad, Soc. Civil
		6	Ejecutar la Gestión y búsqueda de terreno para construcción de centro de educación superior (ocupacional)	Municipalidad, Soc. Civil
		7	Suscribir convenios para asesoría gratuita para alumnos con bajo rendimiento académico	Municipalidad
		8	Realizar concursos entre colegios nacionales y particulares (Olimpiadas).	Drec-Ugel, Gobierno Regional, MINEDU
		9	Elaborar y ejecutar el Programa Educativo de Lectura Veloz.	Municipalidad, Drec-Ugel,
		10	Crear e Implementar una Biblioteca Pública.	Municipalidad, Biblioteca Nacional, Min. de Cultura
		11	Suscribir convenios con Universidades Privadas y Públicas para desarrollo de Talleres Vocacionales "Descubriendo mi Vocación"	Municipalidad
		12	Establecer Alianzas Estratégicas con Instituciones Superiores para carreras técnicas y universitarias.	Municipalidad
		13	Ejecutar Ferias educativas y productivas	Drec-Ugel, Gobierno Regional
		14	Elaborar y ejecutar Programa del libro y la lectura	Municipalidad
		15	Elaborar y ejecutar Programa de parlamento escolar y juvenil	Municipalidad

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: **MI PERÚ AL 2030**

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
1	OBJ. 1. Incrementar la Calidad de la prestación de los Servicios educativos	16	Elaborar y ejecutar Programa Municipal de ciudad educadora y modelo de peruanidad	Municipalidad
		17	Elaborar y ejecutar Programa "Escuela Municipal de Emprendimiento, Empleabilidad y liderazgo"	Municipalidad
		18	Elaborar y ejecutar Plan Distrital de la Juventud	Municipalidad, COREJU
		19	Elaborar y ejecutar Programa de voluntariado juvenil	Municipalidad, Mintra
		20	Elaborar y ejecutar Programa de escuelas saludables e integradoras	Municipalidad
		21	Elaborar y ejecutar Programa de educación para niños/as con necesidades especiales.	Municipalidad, CONADIS, DREC
		22	Elaborar y ejecutar Programa de apoyo y fortalecimiento de las II.EE. Públicas en proyectos innovadores, FENCYT, actividades extracurriculares, etc.	Municipalidad, DREC
		23	Gestionar el Mejoramiento de las II.EE públicas.	Municipalidad, DREC

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
2	OBJ.2. Mejorar la Calidad de la prestación de los servicios de salud e inclusión social	1	Elaborar y ejecutar el Programa de nutrición infantil y control de TBC	Municipalidad, DIRESA
		2	Elaborar y ejecutar Programa de capacitación laboral para personas con discapacidad	Municipalidad, CONADIS, MINTRA
		3	Elaborar y ejecutar Programa de capacitación laboral para madres solteras.	Municipalidad, MINTRA . DREC
		4	Ejecutar el Sistema de protección de niños mayores de 3 años en situación de abandono material y afectivo	Municipalidad, MIMP
		5	Ejecutar el Sistema de protección de adultos mayores en situación de riesgo por abandono material y afectivo (Asistencia Social)	Municipalidad, MIMP
		6	Habilitar de un terreno para todos programas CIAM, OMAPED y DEMUNA.	Municipalidad
		7	Elaborar de planes estratégicos municipales culturales y de deportes.	Municipalidad
		8	Implementar de espacios lúdicos para niños y adolescentes en nuestro Distrito de Mi Perú.	Municipalidad, IPD, DREC, GORE del Callao
		9	Elaborar y ejecutar Programa Municipal de masificación deportiva	Municipalidad
		10	Plan local de Salud del Distrito de Mi Perú.	Municipalidad
		11	Implementar y equipar el Policlínico Municipal.	Municipalidad
		12	Implementar y equipar el Centro de Emergencia y/o Urgencia.	DIRESA, GORE
		13	Implementar una Campaña Descentralizada Educativa, Promocional y Preventiva de Salud en el Distrito	Municipalidad, DIRESA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: **MI PERÚ AL 2030**

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
2	OBJ.2. Mejorar la Calidad de la prestación de los servicios de salud e inclusión social	14	Elaborar y ejecutar Programa de Prevención de Cáncer de Mama y Cuello Uterino.	Municipalidad, DIRESA
		15	Elaborar y ejecutar Programa Preventivo de Embarazo en Adolescente e Infecciones de Transmisión Sexual.	Municipalidad, DIRESA
		16	Elaborar y ejecutar Programa de disminución de Anemia y Desnutrición Infantil de Niñas y Niños del Distrito de Mi Perú.	Municipalidad, DIRESA
		17	Elaborar y ejecutar Programa Preventivo de Salud Bucal e Higiene	Municipalidad, DIRESA
		18	Elaborar y ejecutar Programa de Vigilancia Sanitaria en Instituciones Educativas, Entidades Públicas y Privadas.	Municipalidad, DIRESA
		19	Elaborar y ejecutar Programa de Escuelas para la formación de Promotores Voluntarios de Salud.	Municipalidad, DIRESA
		20	Implementar un espacio para las reuniones y actividades que realicen el Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de nuestro Distrito (CCONNA).	Municipalidad, DREC
		21	Elaborar y ejecutar Programa de filiación voluntaria, en coordinación con la RENIEC.	Municipalidad, RENIEC
		22	Elaborar y ejecutar Programa de Erradicación de trabajo y explotación infantil, adolescentes vía supervisión.	Municipalidad, MINTRA, MIMP
		23	Ejecutar una campaña de sensibilización descentralizada para erradicar el embarazo adolescente e inculcar la paternidad responsable.	Municipalidad, DIRESA, CONAJUP
		24	Suscribir alianzas Estratégicas y convenios interinstitucionales con instituciones Públicas y Privadas a favor de la niñez y adolescencia.	Municipalidad

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
3	OBJ. 3. Mejorar la cobertura de servicios de agua y desagüe	1	Actualizar el catastro de infraestructura de servicios de agua y saneamiento	Municipalidad
		2	Formular y ejecutar proyectos de saneamiento	Municipalidad, MVCS
		3	Formular el Plan Distrital de Saneamiento	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: **MI PERÚ AL 2030**

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
4	OBJ. 4. Mejorar la Institucionalidad del estado	1	Elaborar y ejecutar Programa de fortalecimiento de organizaciones de base e instituciones locales	Municipalidad, Soc. Civil
		2	Elaborar y ejecutar Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.	Municipalidad, Soc. Civil
		3	Elaborar y ejecutar Programa de promoción de la participación de instituciones y familias para el fortalecimiento de los valores familiares	Municipalidad, Soc. Civil
		4	Elaborar y ejecutar Programa de Escuela para la Familia en organizaciones sociales de base e instituciones	Municipalidad, Soc. Civil
		5	Elaborar y ejecutar Programa de difusión de valores de buena convivencia a través de medios masivos de comunicación	Municipalidad, Soc. Civil
		6	Elaborar y ejecutar Programa cultural de integración familiar	Municipalidad, Soc. Civil
		7	Institucionalizar las Instancias de coordinación y concertación para la gestión del Desarrollo distrital.	Municipalidad, Soc. Civil
		8	Programa de capacitación municipal y equipamiento.	Municipalidad, Soc. Civil
		9	Institucionalizar la rendición de cuentas como práctica habitual.	Municipalidad, Soc. Civil

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
5	OBJ. 5. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	1	Aprobar de Ordenanzas sobre corte al crecimiento habitacional en zonas de riesgo y la no urbanización de espacios no aptos para cualquier actividad de acuerdo al plan urbano distrital.	Municipalidad
		2	Elaborar y ejecutar el Plan de contingencia y prevención de riesgos y desastres.	Municipalidad, COER, COEN
		3	Elaborar y ejecutar el Programa de Estudio de riesgos de suelos.	Municipalidad, OGRE
		4	Asegurar los servicios básicos en zonas de riesgo.	Municipalidad
		5	Construir de escaleras y muros de contención	Municipalidad, MPC, GORE

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: **MI PERÚ AL 2030**

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
6	OBJ. 6. Disminuir la victimización en la población	1	Implementar el sistemas de vigilancia(cámaras y casetas de vigilancia)	Municipalidad, Soc. Civil
		2	Implementar el Programa Intersectorial de rescate de jóvenes en situación de riesgo en coordinación	Municipalidad, DEVIDA
		3	Implementar el Programa mototaxi seguro	Municipalidad, MPC, MTC
		4	Realizar Encuestas por sectores para determinar la percepción de inseguridad del vecino.	Municipalidad, Soc. Civil
		5	Implementar el Programa de buenas prácticas de seguridad Ciudadana.	Municipalidad, Soc. Civil
		6	Actualizar permanente de la base de datos sobre riesgos y recursos, así como cantidad de serenos y policías por habitante.	Municipalidad, COMISARIA MI PERU
		7	Recomponer el CODISEC para incluir a representantes de educación y Compañía de Bomberos.	Municipalidad, Soc. Civil

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
7	OBJ. 7. Mejorar la gestión del medio ambiente en la ciudad	1	Implementar el sistema local de gestión ambiental (SLGA)	Municipalidad, DIRESA, MPC
		2	Implementar el Programa tratamiento de aguas residuales para el mantenimiento de áreas verdes.	Municipalidad, SEDAPAL, MVCS
		3	Crear la clínica veterinaria municipal en asociación publica privada.	Municipalidad, PROINVERSION
		4	Implementar el Programa de vigilancia y control ambiental visual y sonora.	Municipalidad, MPC, DIRESA
		5	Implementar el Programa de concientización y difusión de normas de saneamiento ambiental	Municipalidad, DIRESA, MINAM
		6	Priorizar la toma de muestras de nivel de plomo en el Distrito.	Municipalidad, DIRESA
		7	Construir los parques ecológicos	Municipalidad
		8	Implementar el Plan de acción Ambiental Local	Municipalidad, DIRESA
		9	Implementar la Política y Agenda Ambiental Local	Municipalidad, DIRESA
		10	Implementar el Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos	Municipalidad, Soc. Civil
		11	Implementar el Programa de vigilancia y control canina (registro, prevención, esterilización, adopción y vacunación).	Municipalidad, DIRESA, SENASA
		12	Implementar el Programa de arborización del distrito.	Municipalidad, GORE, MINAM
		13	Implementar el Programa de Evaluación y Fiscalización de los componentes Ambientales (Aire, Suelo).	Municipalidad, GORE, MINAM

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
8	OBJ. 8. Desarrollar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos	1	Construir parques infantiles temáticos.	Municipalidad, MPC, Gore
		2	Programa de construcción y mantenimiento de áreas deportivas	Municipalidad, Gore, IPD
		3	Crear e implementar la Academia Municipal Pre –Universitaria.	Municipalidad, DREC
		4	Gestionar la categorización del Centro de Salud de Mi Perú a nivel I-3	Municipalidad, DREC, MINSA
		5	Adquirir de ambulancia para emergencias.	Municipalidad, DREC
		6	Habilitar tres centros de atención de salud primaria descentralizados.	Municipalidad, DIRESA
		7	Gestionar el ingreso del SAMU al Distrito de Mi Perú.	Municipalidad, DIRESA
		8	Habilitar de terreno para el Palacio de la Juventud.	Municipalidad
		9	Mejoramiento y equipamiento del estadio municipal.	Municipalidad, IPD, GORE
		10	Implementar el Programas de saneamiento básico en localidades excluidas	Municipalidad, GORE, MVCS
		11	Implementar el saneamiento físico legal de los AA.HH.	Municipalidad, MPC, COFOPRI
		12	Gestionar la recuperación de terrenos en manos de Ventanilla para su incorporación al distrito de Mi Perú.	Municipalidad, MDV
		13	Implementar el Programa de recuperación de espacios públicos.	Municipalidad,
		14	Gestionar ante COFOPRI y Municipalidad Provincial la titulación y registro ante la SUNARP.	Municipalidad,
		15	Gestionar la implementación de redes de gas natural	Municipalidad, CALIDA
		16	Gestionar para la articulación de Mi Perú al sistema de Tren Eléctrico de (Línea 4) de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao (Alimentador Mi Perú).	Municipalidad, GORE, MTC
		17	Gestionar y apoyo a la Línea 3 del Metro de Lima y Callao (Tren eléctrico por toda la panamericana norte hasta el distrito de Ancón).	Municipalidad, GORE, MTC
		18	Gestionar y coordinar el ordenamiento del sistema de transporte mayor y menor.	Municipalidad, MPC, MTC
		19	Crear e implementación del registro del parque automotor del distrito.	Municipalidad, MTC
		20	Crear de un gran terminal terrestre para las empresas de transporte público local vía APP	Municipalidad, PROINVERSION
		21	Gestionar ante la GTU Callao el ingreso de línea de transporte público para el distrito Puente Piedra directo por toda la panamericana norte.	Municipalidad, GORE
		22	Construir las vías de acceso vehicular y peatonal: pistas, veredas, escaleras y rampas.	Municipalidad, MPC y GORE
		23	Implementar el Programa de capacitación a los agentes de transporte del distrito.	Municipalidad, MPC
		24	Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano Distrital.	Municipalidad

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: MI PERÚ AL 2030

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
8	OBJ. 8. Desarrollar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos	25	Elaborar de Catastro Distrital.	Municipalidad
		26	Elaborar e implementación del Plan de Identificación y contingencia de las zonas de riesgo en el distrito.	Municipalidad, MPC, GORE
		27	Construir la Plaza de Armas de Mi Perú con niveles subterráneos para su aprovechamiento local comercial y playa de estacionamiento.	Municipalidad
		28	Implementar el Programa de ampliación de Electrificación	Municipalidad, MEM
		29	Implementar el Programa de urbanización de los AA.HH.	Municipalidad, MPC, CORE
		30	Gestionar el asesoramiento y diseño de complejos habitacionales populares.	Municipalidad, CIP, MVCS
		31	Implementar el Programa de delimitación de AA. HH.	Municipalidad, GORE
		32	Implementar el Programa de corte al crecimiento habitacional en zonas de riesgo y normar a través del Concejo Municipal la no urbanización de espacios no aptos para cualquier actividad de acuerdo al plan urbano distrital.	Municipalidad
		33	Aprobar Normatividad (Ordenanzas) sobre habitabilidad urbana para las zonas de riesgo.	Municipalidad

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas	Responsables
9	OBJ. 9. Mejorar la competitividad de los micro y pequeñas empresas formalizadas	1	Elaborar el Plan de Desarrollo Económico Local.	Municipalidad, Soc, Civil
		2	Implementar el Programa de Organización y formalización de Pymes y Mypes	Municipalidad, PRODUCE, MINTRA
		3	Implementar el Programa de asociatividad de Pymes y Mypes.	Municipalidad, PRODUCE
		4	Desburocratización de trámites administrativos municipales en apoyo a las pequeñas empresa familiares.	Municipalidad
		5	Crear del Mercado Mayorista Publico Privado (Mcdo. Central de Mi Perú).	Municipalidad
		6	Mejorar el sistema de control sanitario, pesos y medidas de los establecimientos de venta de productos.	Municipalidad
		7	Implementar el Programa de formación en habilidades laborales dirigido a madres y jóvenes	Municipalidad, MINTRA
		8	Implementar el Programa de formación empresarial	Municipalidad, PRODUCE
		9	Implementar el Promoción de centro de innovación empresarial y tecnológica	Municipalidad, MINTRA, PRODUCE
		10	Implementar el Programa de oportunidades de articulación comercial (ferias y redes)	Municipalidad, Soc, Civil

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: MI PERÚ AL 2030

Continúa Actividades Estratégicas del Objetivo Estratégico 2...

Objetivos Estratégicos	Actividades Estratégicas	2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		1T	2T	3T	4T																																																
OBJ.2	Elaborar y ejecutar Programa de filiación voluntaria, en coordinación con la RENIEC.																																																				
	Elaborar y ejecutar Programa de Erradicación de trabajo y explotación infantil, adolescentes vía supervisión.																																																				
	Ejecutar una campaña de sensibilización descentralizada para erradicar el embarazo adolescente e inculcar la paternidad responsable.																																																				
	Suscribir alianzas Estratégicas y convenios interinstitucionales con instituciones Públicas y Privadas a favor de la niñez y adolescencia.																																																				

Objetivos Estratégicos	Actividades Estratégicas	2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		1T	2T	3T	4T																																																
OBJ. 3. MEJORAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE	Actualizar el catastro de infraestructura de servicios de agua y saneamiento																																																				
	Formular y ejecutar proyectos de saneamiento																																																				
	Formular el Plan Distrital de Saneamiento																																																				

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: **MI PERÚ AL 2030**

Objetivos Estratégicos	Actividades Estratégicas	2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		1T	2T	3T	4T																																																
OBJ. 7. MEJORAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD	Implementar el sistema local de gestión ambiental (SLGA)																																																				
	Implementar el Programa tratamiento de aguas residuales para el mantenimiento de áreas verdes.																																																				
	Crear la clínica veterinaria municipal en asociación publica privada.																																																				
	Implementar el Programa de vigilancia y control ambiental visual y sonora.																																																				
	Implementar el Programa de concientización y difusión de normas de saneamiento ambiental																																																				
	Priorizar la toma de muestras de nivel de plomo en el Distrito.																																																				
	Construir los parques ecológicos																																																				
	Implementar el Plan de acción Ambiental Local																																																				
	Implementar la Política y Agenda Ambiental Local																																																				
	Implementar el Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos																																																				
	Implementar el Programa de vigilancia y control canina (registro, prevención, esterilización, adopción y vacunación).																																																				
	Implementar el Programa de arborización del distrito.																																																				
	Implementar el Programa de Evaluación y Fiscalización de los componentes Ambientales (Aire, Suelo).																																																				

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: **MI PERÚ AL 2030**

Objetivos Estratégicos	Actividades Estratégicas	2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		1T	2T	3T	4T																																																
OBJ. 8. DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	Crear e implementación del registro del parque automotor del distrito.	■	■	■	■																																																
	Crear de un gran terminal terrestre para las empresas de transporte público local vía APP																																																				
	Gestionar ante la GTU Callao el ingreso de línea de transporte público para el distrito Puente Piedra directo por toda la panamericana norte.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	Construir las vías de acceso vehicular y peatonal: pistas, veredas, escaleras y rampas.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	Implementar el Programa de capacitación a los agentes de transporte del distrito.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano Distrital.	■	■	■	■																																																
	Elaborar de Catastro Distrital.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	Elaborar e implementación del Plan de Identificación y contingencia de las zonas de riesgo en el distrito.	■	■	■	■																																																
	Construir la Plaza de Armas de Mi Perú con niveles subterráneos para su aprovechamiento local comercial y playa de estacionamiento.		■	■	■																																																
	Implementar el Programa de ampliación de Electrificación					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	Implementar el Programa de urbanización de los AA.HH.													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	Gestionar el asesoramiento y diseño de complejos habitacionales populares.																	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	Implementar el Programa de delimitación de AA.HH.																													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Implementar el Programa de corte al crecimiento habitacional en zonas de riesgo y normar a través del Concejo Municipal la no urbanización de espacios no aptos para cualquier actividad de acuerdo al plan urbano distrital.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
Aprobar Normatividad (Ordenanzas) sobre habitabilidad urbana para las zonas de riesgo.	■	■	■	■																																																	

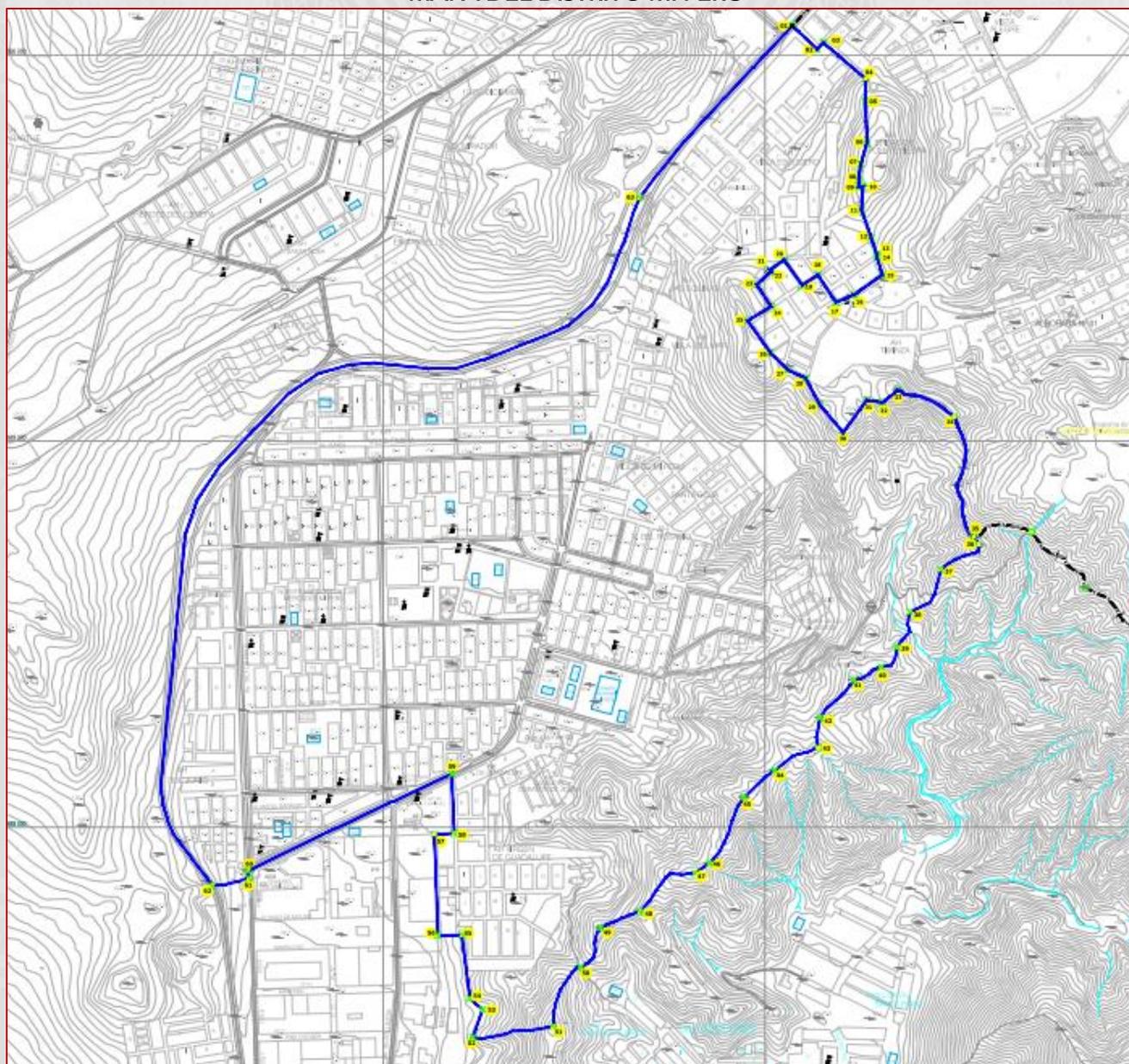
Continúa...

ANEXO 1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

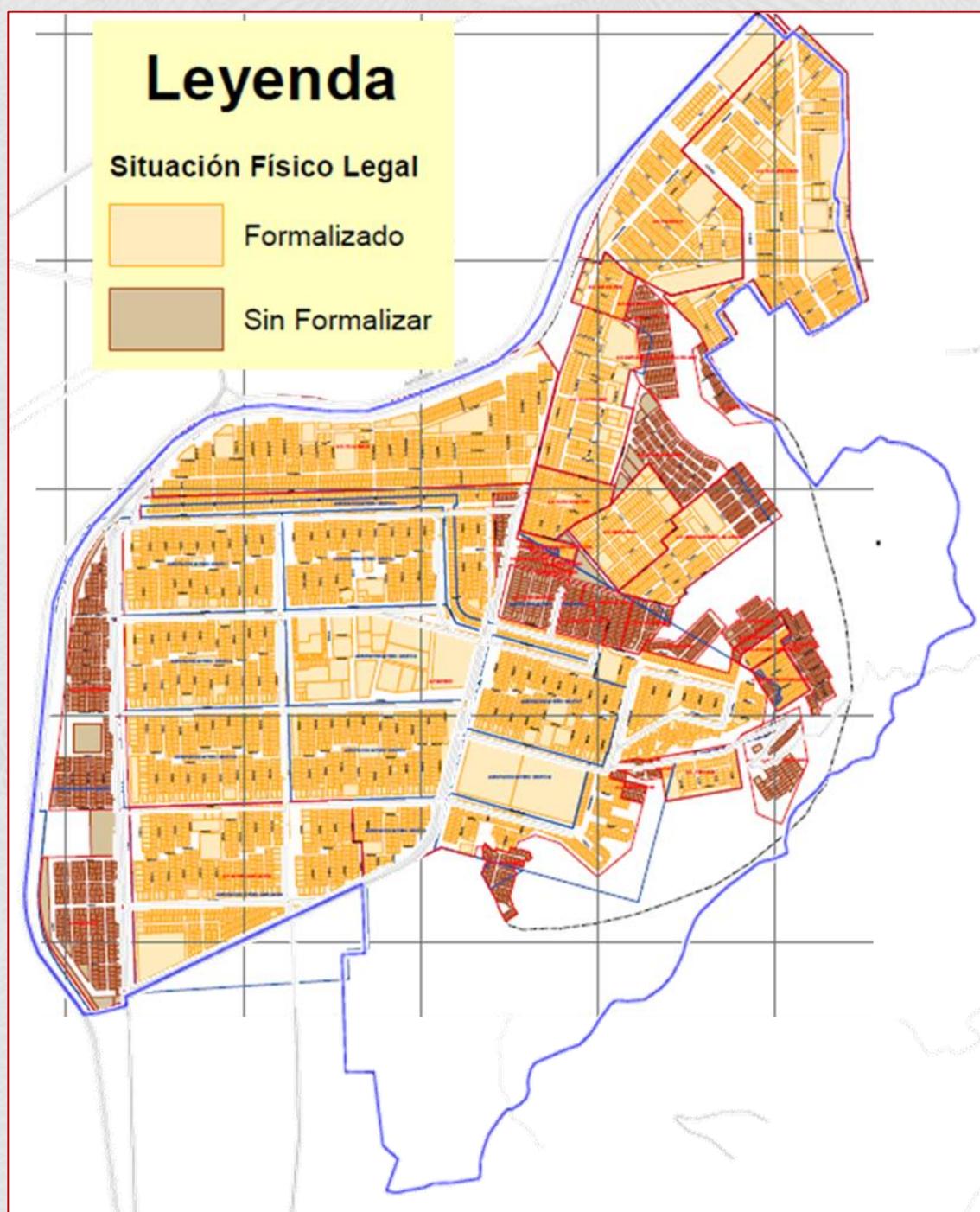
1. SISTEMA POBLACIONAL

Este sistema distrital la componen las características de su población, su perfil socioeconómico, su organización vecinal y su acceso a los servicios de saneamiento, energía y comunicaciones.

MAPA DEL DISTRITO MI PERÚ



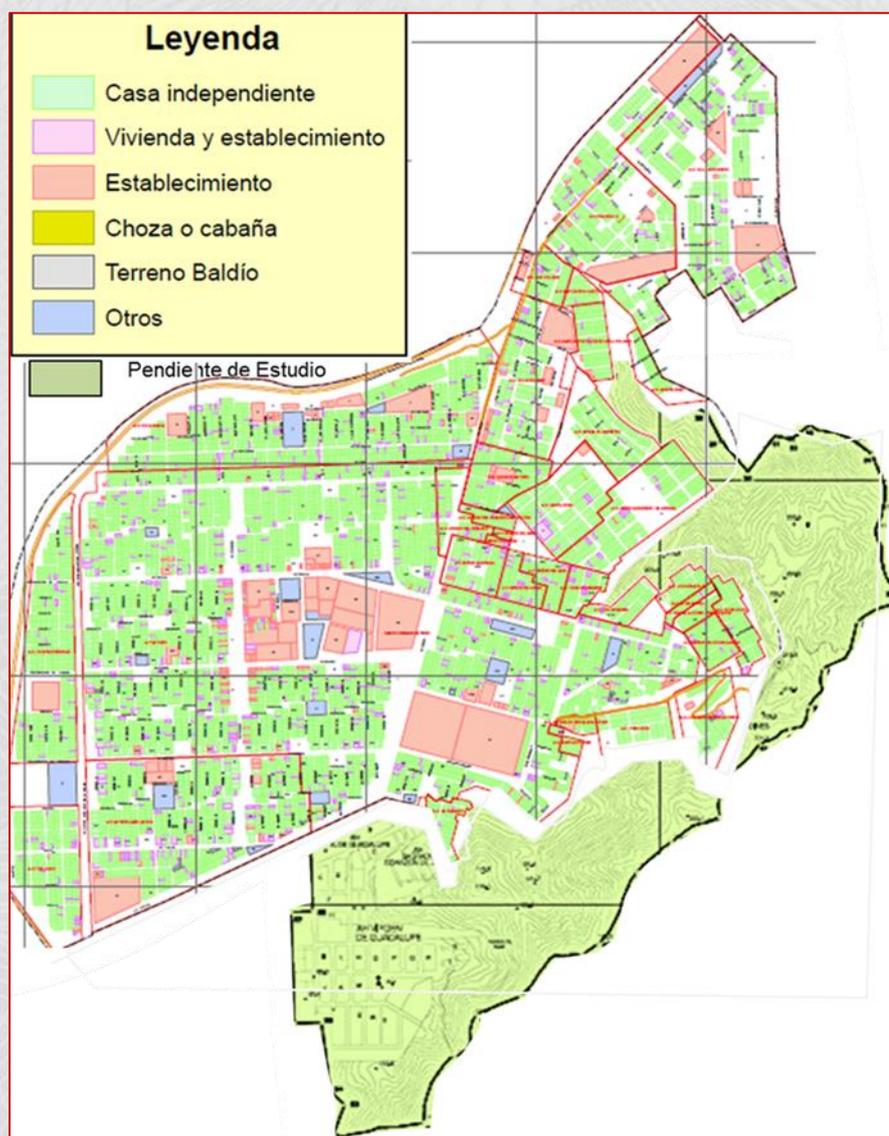
MAPA DE SITUACIÓN FÍSICO LEGAL DE LAS AGRUPACIONES POBLACIONALES



Fuente: OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL GORE CALLAO 2014

A través del Organismo de formalización de la propiedad informal – COFOPRI, el proceso de formalización de la propiedad predial y su mantenimiento en la formalidad que comprende el saneamiento físico y legal y la titulación, la formulación del catastro predial ha sido desarrollado en gran parte de nuestro territorio.

Uso Actual del Suelo



Fuente: OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL GORE CALLAO 2014

El territorio de Mi Perú está conformado por los 44 AA.HH. incluido el Cercado de Mi Perú, consolidados agrupados en las zonas: norte, sur este, oeste y sur.

ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO

GENERO	AAHH	GENERO	AAHH
A.H.	13 de Noviembre	A.H.	Las Casuarinas de Guadalupe
A.H.	15 de Julio	A.H.	Las Colinas
A.H.	7 de Junio	A.H.	Los Girasoles
A.H.	A.P. 14 de Marzo	A.H.	Los Jardines de Mi Perú
A.P.	A.P. 3 de Febrero	A.H.	Los Jazmines
A.P.	A.P. 6 de octubre	Casco Urbano	Mi Perú
A.P.	A.P. Ampliación 15 de Julio	A.H.	Monte Sinai
A.P.	A.P. Los Portales de Mi Perú	A.P.	Omar Marcos

A.P.	A.P. Súper Manzana H16 A, B, C, y D II Etapa	A.H.	Perú 2000
A.H.	Ampliación Hijos de Villa del Mar	A.H.	Reynaldo Encalada Tovar
A.H.	Ampliación Las Colinas	A.H.	Sagrado Corazón de Jesús
A.H.	Ampliación M2 - A	A.H.	Santa Rosa de Mi Perú
A.H.	Ampliación Virgen del Rosario	A.H.	Señor de los Milagros
A.H.	Chavinillo	A.H.	Señor de Luren
A.H.	Confraternidad	A.H.	Señor del Mar
A.H.	Daniel Alcides Carrión	A.H.	Villa del Mar
A.H.	El Paraíso	A.H.	Villa Emilia
A.H.	Hijos de Mi Perú	A.H.	Villa Escudero
A.H.	Israel El Maestro	A.H.	Virgen de Guadalupe
A.H.	Jesús Nazareno El Arenal	A.H.	Vista Alegre

Densidad Poblacional

La densidad poblacional está constituida por el número de habitantes por kilómetro cuadrado. En la provincia constitucional del Callao, el distrito con mayor densidad poblacional es Mi Perú 24,034.82hab/km².

Población y demografía

Según el documento "Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 – 2015" del Instituto Nacional de Estadística e Informática al 2015, el distrito de Mi Perú cuenta con 59,005 habitantes y según el "Análisis de Situación de Salud de la Región Callao 2015" de la DIRESA, al 2015 somos 59366 habitantes.

Población Hab.	Área Km ²
59,366	2.470 km ²

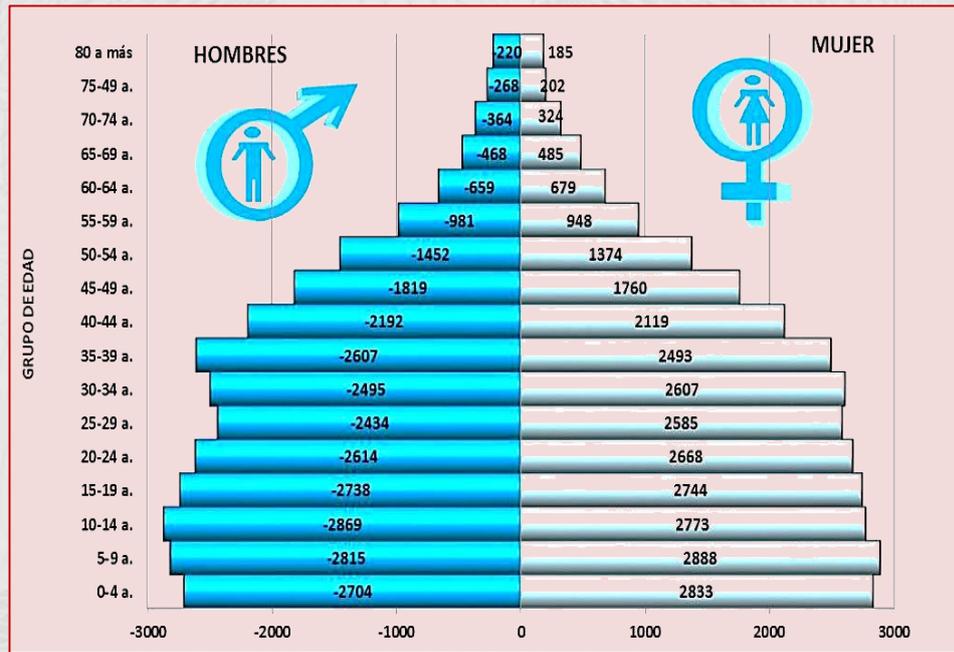
Fuente: Of. de Estadística/DIRESA CALLAO / INEI

En relación al año 2004, la población del nuevo distrito de Mi Perú ha sufrido un incremento de 42%.

La población de Mi Perú, representa el 5,8% de la población provincial.



Pirámide Poblacional 2015



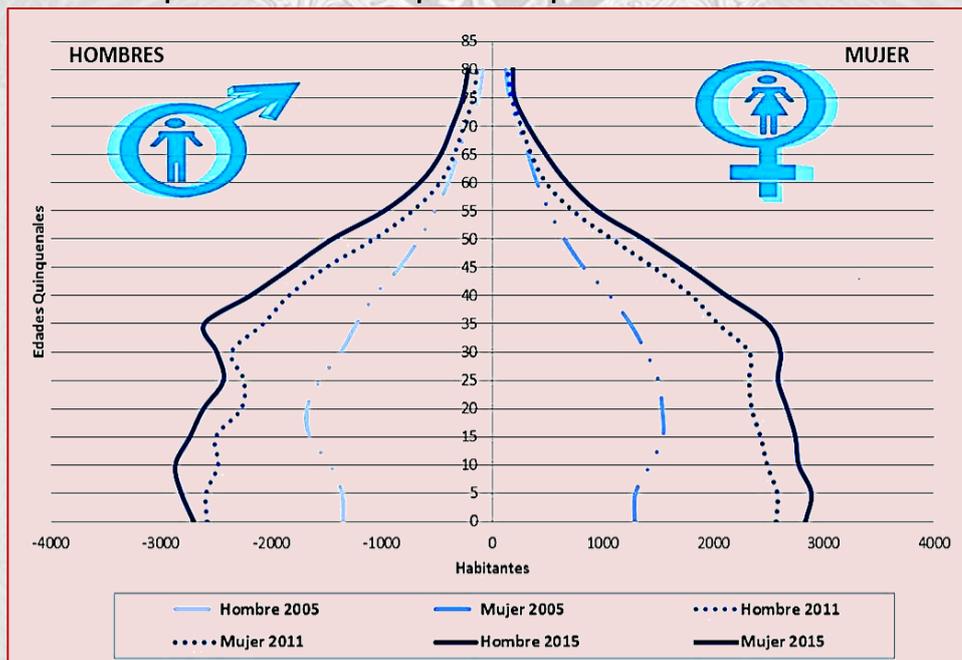
Fuente: Of. de Estadística/DIRESA CALLAO /INEI

La totalidad de la población es urbana y la tasa de masculinidad es de 50.02%.

El grupo de niños y adolescente conformada por 11,240 constituyen el 18.93% de la población; mientras que la población joven conformada por 21,425, representa el 36.08%; los adultos conformado por 20,352 que constituyen el 34.38% de la población y el grupo de la tercera edad conformado por 3,854 que constituyen el 4.49% de la población.

Mi Perú es uno de los distritos con mayor proporción de población menor de 15 años (28,3%) y tiene más de la mitad de la población tiene menos de 30 años en: Mi Perú (56,2%).

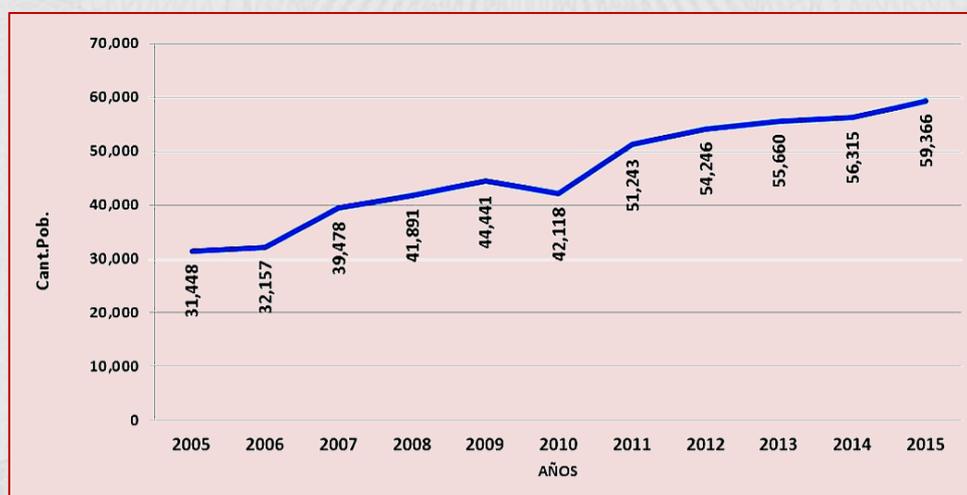
Comportamiento de las pirámides poblacionales 2005-2011- 2015



Fuente: Of. de Estadística/DIRESA CALLAO /INEI

La pirámide del distrito de Mi Perú se denota que la base es ancha y la cúspide es angosta, dándose la parte más ancha entre 35 a 40 años tanto para hombres como para mujeres.

Comportamiento poblacional 2005 al 2015



Fuente: Of. de Estadística/DIRESA CALLAO /INEI

La población el 2005 se estimó en 31,448 habitantes, lo que en diez años ha sufrido un incremento del 188,78%.

Tasa global de fecundidad

Es el promedio de hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres durante toda su vida reproductiva, si las tasas de fecundidad por edad se mantuviesen invariables en el tiempo. Están expresadas en nacimientos por mujer.

En el distrito de Mi Perú el 2012 se registró una tasa global de fecundidad de 1.91 al día de hoy se estima en 1.75.

Tasa Bruta de Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad (TBM), que expresa el número de muertes por cada mil habitantes.

De acuerdo a las proyecciones del INEI, la tasa bruta de mortalidad es de 5,27.

Tasas de Mortalidad Infantil

Las frecuencias de muertes de niños menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos (TMI)

La mortalidad infantil en Mi Perú está proyectada en 7,81.

Esperanza de vida:

Es el indicador de esperanza de vida al nacer, sugiere una mejoría de las condiciones de vida y salud de la población.

Al año 2015, la esperanza de vida proyectada a la población de Mi Perú al nacer se estima en promedio 78,38; pero detalla que para las mujeres es de 81,22 y hombres es de 75,68,

Población con alguna Discapacidad

El 6,2% de nuestra población tiene algún tipo de discapacidad (ENEDIS) 2012; es decir 3,540 personas aproximadamente.

El 35,9% de las personas con discapacidad No cuenta con ningún tipo de seguro de salud.

Razón de dependencia demográfica

Este indicador, es la relación de la población menor de 15 años más la población de 65 y más años (población dependiente) entre la población en edad activa, es decir, la población de 15 a 64 años de edad.

La razón de dependencia en Mi Perú es elevado con 46,7 dependientes mientras que en la provincia la razón de dependencia es relativamente baja (41,2).

Analfabetismo

La tasa de analfabetismo es de 2.1% (INEI 2007). La población que no sabe leer ni escribir está constituida por adultos mayores, mayormente mujeres.

CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA

Incidencia de la pobreza monetaria

Se incorpora la incidencia de la pobreza monetaria basada en el enfoque de línea de pobreza (LP), que estima la magnitud de la pobreza clasificando como "pobre" a una persona cuando el gasto por habitante de su hogar es inferior al valor de la "línea de pobreza" o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La línea de pobreza se determina a partir del costo de una canasta de bienes y servicios.

En el distrito de Mi Perú, la pobreza fluctúa en un rango de 23,2% a 29,2%.

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además de la medición monetaria, se tiene la medición de pobreza obtenida a través de la construcción de

los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales.

Las tasas más altas de incidencia del NBI en la provincia del Callao (9.1) y en Mi Perú el indicador es de 15,2.

Acceso a programas sociales

Según el INEI se estima que el 12,4% de la población del distrito de Mi Perú recibió algún programa social.

El 87,6% de nuestra población, NO ACCEDE a NINGÚN programa social,

PADRÓN GENERAL DE HOGARES

Información General	Total
Número de Hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE)	1,049
No Pobre	233
Pobre	685
Pobre Extremo	131
Número de Integrantes con Clasificación Socioeconómica (CSE)	4,173
No Pobre	793
Pobre	2,880
Pobre Extremo	500

Fuente: MIDIS

El MIDIS a junio de este año tiene 1049 Hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE), de las cuales son potencialmente beneficiarias para los programas sociales los muy pobres (131) y eventualmente las familias declaradas como pobres (685).

Al 23 de agosto del 2017, de 1356 solicitudes de clasificación, 1084 hogares han sido registrados, es decir, con una efectividad del 79,9% viene laborando la Unidad Local de Empadronamiento, la misma que permite el acceso a dichos beneficios,

SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES

Hogares que solicitaron Clasificación Socioeconómica (CSE) (Formato S100)	Resultado de la evaluación por base de datos administrativa (BDA)		Hogares contenidas en declaraciones juradas remitidos por el Alcalde Municipal (Formato D100)	Hogares no enviadas en declaraciones juradas por el Alcalde Municipal (Formato D100)	Estado de evaluación de las declaraciones juradas en la Dirección de Operaciones de Focalización			Hogares Registrados en el Padrón General de Hogares (PGH)
					Evalua das conformes	Ob ser vad as	Dese stima das	
1,356	Requiere aplicar Ficha Socioeconómica única (FSU)	1,293	1,031	262	1,028	1	2	1,023
	No requiere aplicar Ficha Socioeconómica única (FSU)	63	62	1	62	0	0	61

Fuente: MIDIS agosto 2017

Tipo de programa social que reciben

Del total de población beneficiaria del distrito de Mi Perú, el Mi Perú 66,8% recibe asistencia de Programa del Vaso de Leche; el 9,7% recibe asistencia de los Comedores Populares; el 9,1% recibe asistencia de desayunos y/o almuerzos escolares; el 3,4% recibe asistencia de programas de Techo Propio o Mi Vivienda y el 10,9% recibe asistencia de otros programas.

Presupuesto para la Atención del Programa de Complementación Alimentaria 2015

DISTRITO	SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	ATENCIÓN A COMEDORES POPULARES, HOGARES Y ALBERGUES, CONVENIOS-ADULTOS EN RIESGO, OTROS CONVENIOS			TOTAL PCA	PROGRAMA PANTBC			TOTAL PCA + PANTBC
		ASIGNACIÓN NETA	GASTOS OPERATIVOS	SUB-TOTAL		ASIGNACIÓN NETA	GASTOS OPERATIVOS	SUB-TOTAL	
MI PERU	34.500,00	151,601,4	16,844,60	168,446,00	202,946,00	20,203,20	2,244,80	22,448,00	225,394,00

Fuente: MIDIS

Según el MIDIS, en el distrito de Mi Perú atiende al día de hoy 38 usuarios de PENSION65 y a 3,821 niños con el programa QALIWARMA en 9 IIEE.

EMPLEO E INGRESO

Población Económicamente Activa según niveles de Empleo

En el año 2015 en el distrito de Mi Perú, de cada 100 personas económicamente activas, 93 de se encuentran ocupadas (59 adecuadamente empleadas y 34 subempleadas) y 7 están buscando activamente un empleo.

Población Ocupada según ramas de actividad

Según la Encuesta Permanente de Empleo, del total de la Población ocupada en el distrito de Mi Perú para el año 2015, el 56,8% labora en Servicios, seguido de los que trabajan en Comercio (18,9%), en Manufactura (14,5%), en Construcción (8,6%) y otras ramas (1,2%). En la rama de Construcción se observa incremento de 1,3 puntos porcentuales, respecto al año 2014.

Tasa de Desempleo

La tasa de desempleo en el distrito de Mi Perú en el año 2015 fue de 7,2%, disminuyendo en 0,1 punto porcentual con una tendencia decreciente.

Ingreso Promedio Mensual por trabajo

El ingreso promedio mensual en el distrito de Mi Perú del año 2015 fue de 1 207,8 nuevos soles, creciendo en 7,5% en relación al año 2014.

Población NiNi

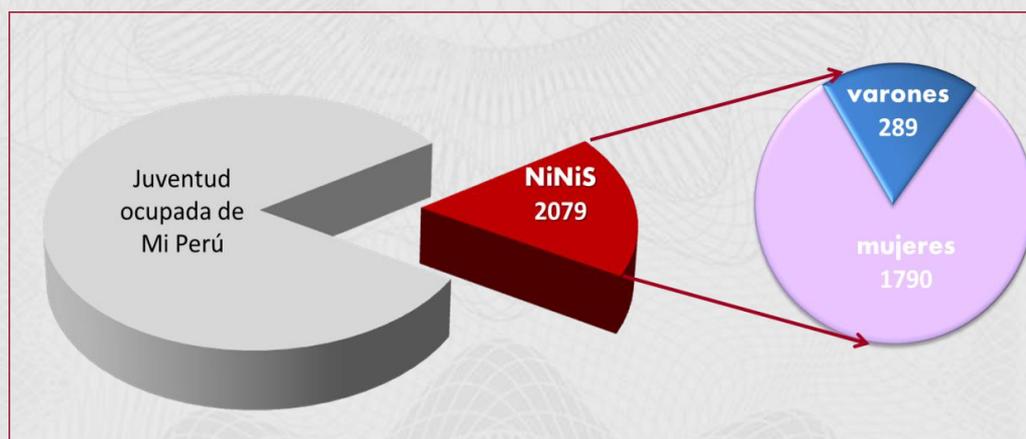
El Sistema de Focalización de Hogares 2012-2013 en el distrito de Mi Perú, muestra que parte del grupo de jóvenes que tienen entre 15 y 29 años de edad, no estudian ni trabajan, lo que los pone en una situación de marginalidad y riesgo de caer en actividades delincuenciales. Ellas y ellos constituyen el grupo conocido como NiNi.

En el distrito de Mi Perú, residen 2,079 jóvenes en esta condición, que representan el 19,4% de la población de dicho grupo de edad. De estos, 1,790 son mujeres (33,1%) y 289 son hombres (5,5%).

Cuando se analiza la distribución de la población que no estudia ni trabaja de acuerdo al nivel educativo alcanzado, se encuentra que el 76,1% de estos jóvenes ha estudiado algún año de educación secundaria, el 13,0% tiene estudios superiores no universitarios y el 1,2%, tienen educación universitaria. Los de menor instrucción corresponde al 9,6% que señalaron que tenía estudios primarios o menos.



JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN



Elaboración: Consultor, Fuente: Sistema de Focalización de Hogares 2012

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Matrícula Escolar

En el año 2016, en el distrito de Mi Perú se matricularon en los tres niveles de Educación Básica Regular - EBR (inicial, primaria y secundaria) 11 mil 841 alumnos, pero además 351 se matricularon en Educación alternativa, lo cual hacen 12192 estudiantes, que estudian en 95 instituciones educativas , con 634 docentes. No contamos con ninguna institución de más niveles.

Nivel de educación alcanzado de la población de 25 y más años de edad

El 60,5% de la población de 25 y más años de edad en el distrito de Mi Perú logró estudiar algún año de educación secundaria, el 15,2% superior no universitaria, el 4,6% educación universitaria, el 1,9% tiene inicial o sin nivel y solo el 0,1% tiene estudios de post grado/maestría /doctorado.

Población de 25 y más Años de Edad, 2012-2013

Total	Sin nivel/ Inicial	Primaria	Secundaria	Superior		Postgrado/ Maestría/ Doctorado
				No Univ.	Univ.	
100%	1,9	17,7	60,5	15,2	4,6	0,1

Fuente: INEI - Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH.

Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de edad

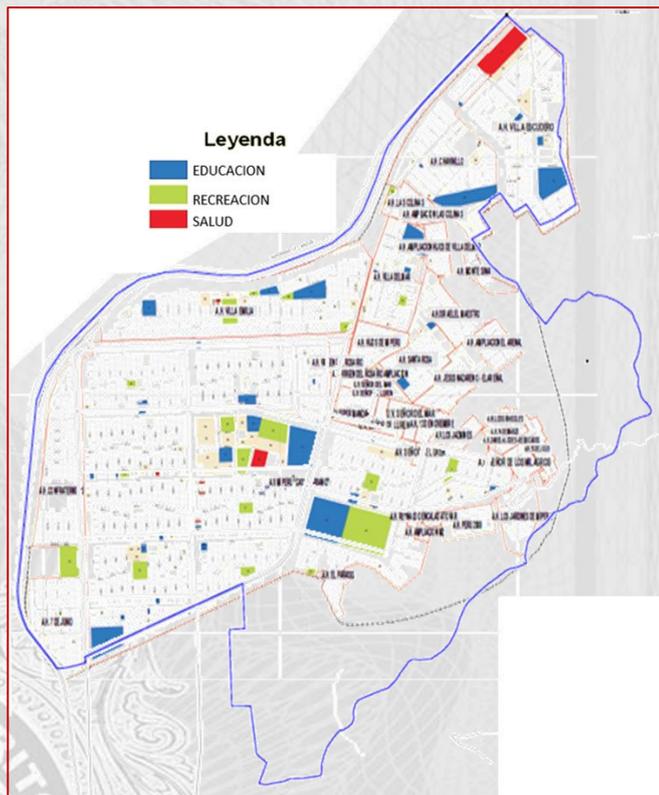
Al año 2015, el 1,5% de la población de 15 y más de edad del distrito de Mi Perú no sabe leer y escribir, resultado por encima del promedio provincial (1.3%).

ACCESO A SEGURO DE SALUD

Población con seguro de salud

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares, en el año 2015 el 66,7% de la población del distrito de Mi Perú tienen algún seguro de salud, cifra inferior en 6,8 puntos porcentuales al nacional (73,5%). De ellas el 50,8% lo tiene con EsSalud y el 45,4% lo tiene con el SIS.

TIPO SEGURO	%
EsSalud	50,8
SIS	45,4
Privado	2,1
FFA-PNP	2,5
Otro	0,2



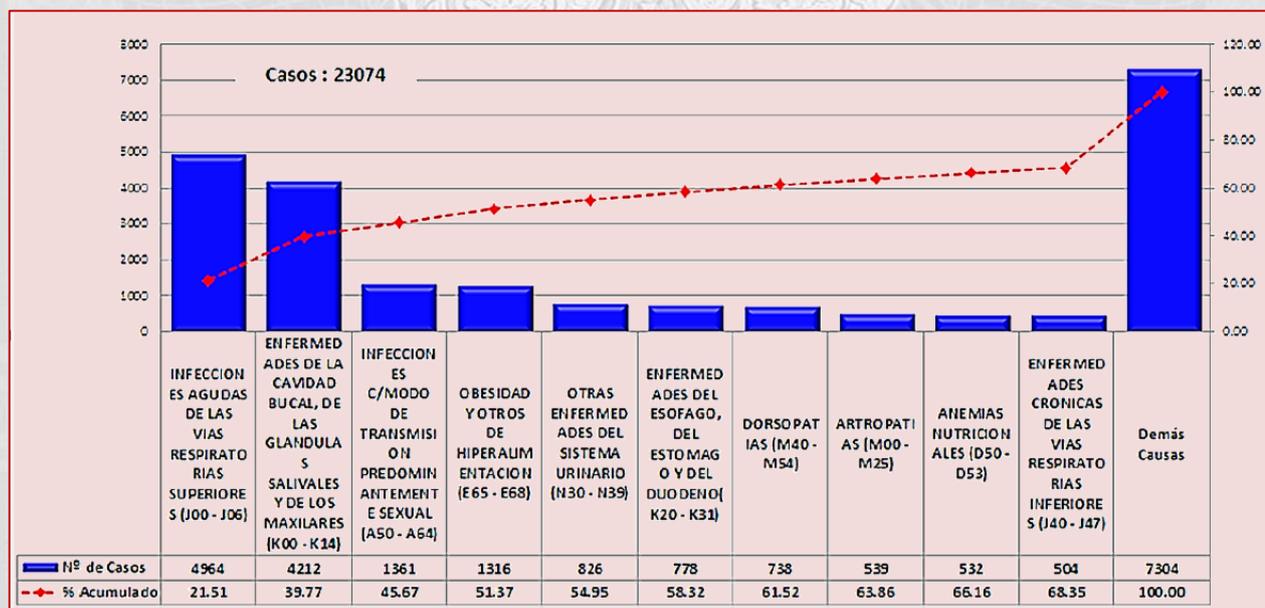
CRED

La cobertura del control de crecimiento y desarrollo del Niño menor de 1 año el año 2015 ha sido de 223.

Morbilidad Distrito MI PERÚ

En el distrito se realizaron el año 2015; 23mil 074 atenciones en consulta externa, siendo las enfermedades más frecuentes las Infecciones agudas de las vías respiratorias, las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, las infecciones de transmisión sexual, la obesidad y otros de hiperalimentación y las enfermedades del sistema urinario.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2015



Fuente: Reportes Hoja Informática en Salud (HIS) N° 3/OITE/DIRESA CALLAO /INEI

TUBERCULOSIS (TB)

Según la Oficina de Epidemiología DIRESA – Callao, el número de casos en Mi Perú atendidos el 2015 en tuberculosis TB es de 71 casos ; y de tuberculosis multirresistente TB-MDR es de un caso.

Zoonosis

A nivel distrital proliferan los perros callejeros, lo cual constituye un factor de riesgo para el transeúnte.

Mortalidad:

La mortalidad infantil representa 23.7 por mil nacidos vivos.

Nutrición

Según la Micro Red de salud de Villa de los Reyes (2014), el 6% de la población menor de 5 años de edad tiene desnutrición.

La importancia de combatir la desnutrición infantil está establecida en las políticas nacionales y compromisos internacionales (Metas del milenio, PNUD), ya que, constituye un problema de salud pública.

Los factores de riesgo de la desnutrición vienen a ser, la anemia durante el embarazo de la madre, las inadecuadas prácticas de alimentación de los niños y las dificultades para acceder a alimentos nutritivos. También está asociada a las infecciones diarreicas agudas (EDA), inadecuadas prácticas de higiene y la deficiente provisión de servicios básicos e infraestructura sanitaria, que a pesar de haber mejorado la cobertura, se requiere incidir en su adecuado uso y cambio de hábitos de higiene.



Desnutrición:

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años afecta al 6%. Los factores de riesgo de la desnutrición son: la anemia durante el embarazo de la madre, las inadecuadas prácticas de alimentación de los niños, las dificultades para acceder a alimentos nutritivos y las infecciones diarreicas agudas (EDA), inadecuadas prácticas de higiene y la deficiente provisión de servicios básicos e infraestructura sanitaria.

Nuestro territorio

El distrito de Mi Perú, se ubica entre las Coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" del Meridiano de Greenwich.

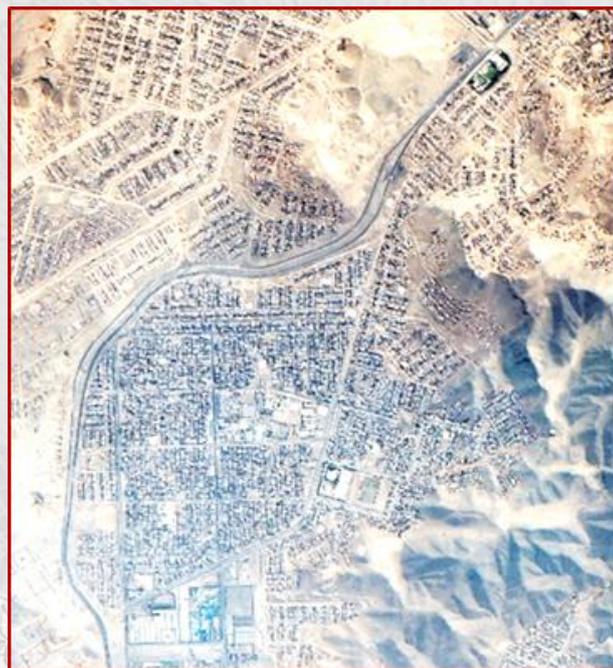
Los límites distritales son:

POR EL NORTE Y NORESTE:

Limita con los distritos de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao y de Puente Piedra de la provincia de Lima.

POR EL ESTE, OESTE Y SUR:

Limita con el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao



Geología

Para el ámbito de influencia del distrito de Mi Perú, comprende su extensión denominado Intercuenca de Ventanilla.

Esta variable, indicador del medio físico, permite controlar su evolución de la configuración física que actualmente presenta el distrito, en su momento representa una condición para el desarrollo de las actividades antrópicas. El mismo que consiste en una secuencia de rocas sedimentarias y volcánicas formadas en un ambiente marino las que se formaron durante el Mesozoico medio. Los materiales presentan particularidades en la distribución y tipos de materiales, las cuales ha permitido tratarlas en unidades homogéneas, como Roca de basamento y material de cobertura.

Material de Cobertura

Esta referido a los depósitos marinos constituidos por arena media y fina y escasamente limos, y son cubiertos escasamente por grava y residuos sólidos, los cuales son acarreados y depositados por el agua de mar en el constante acercamiento al continente. Por la disposición, consistencia y distribución estos materiales han sido separados como depósitos antiguos y recientes.



En las zonas altas del distrito existe una intensa acumulación de arenas con presencia de costras de sales, el cual constituyen los depósitos eólicos el mismo que es transportado por el viento. En la zonas bajas, presentan depósitos coluvio aluviales los cuales ocupan las elevaciones de las zonas bajas, gran parte de están siendo ocupadas por la población.

Roca de Basamento

Consiste en roca volcánica-sedimentaria y sedimentaria, en la zonas altas límite con Puente Piedra están constituidos por brechas volcánicas y derrames andesíticas, mientras en las elevaciones de las zonas bajas se presenta derrames andesíticos intercaladas con areniscas tobáceas y grawacas y algunos horizontes de lutitas fuertemente oxidados, las fracturas de las rocas exponen condiciones para ser aprovechadas como agregados para la construcciones de los espigones.

Los procesos de geodinámica externa se presentan debido a los procesos desarrollados los mismos que presentan características en relación a sus procesos naturales extremos, que en el caso del territorio de Mi Perú guardan las presentes características:

Arenamiento, desprendimiento de roca, erosión de suelo y meteorización.

Perfil de Suelos

El distrito de Mi Perú presenta un estrato predominante de arena mal gradada a arena limosa, hasta la profundidad explorada de 4.50 m. La compacidad de este material, superficialmente suelto, se incrementa con la profundidad. Este material arenoso ha sido depositado en las laderas de los cerros rocosos, cuyas cumbres aún quedan expuestas en pequeñas áreas del distrito.

Articulación y sistema vial

En los 39 AA.HH. de Mi Perú, la población tiene inadecuadas vías de acceso vehicular y peatonal, ya que no cuentan con pistas ni veredas, tampoco hay escaleras y muros de contención. La no existencia de estas dos últimas infraestructuras, expone a riesgo las viviendas y el transeúnte, sobre todo de la población de niños, mujeres y discapacitados. La articulación hacia Lima Norte y el Callao tiene limitaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Tipo de vivienda

Las viviendas en casa independiente llegaron a 99,8%, mientras que los departamentos en edificio a 0,2%.

Tenencia de la vivienda

Las viviendas propias totalmente pagadas representaron el 71,9%, seguido de las viviendas por invasión representaron el 11,9% y las viviendas alquiladas 9,5.

Distrito	Total	Alquilada	Propia pagándola a plazos	Propia totalmente pagada	Propia por invasión	Cedida por el centro de trabajo	Cedida por otro hogar o institución	Otro
Mi Perú	100,0	9,5	2,1	71,9	11,9	0,2	4,4	0,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.

Material predominante en las paredes exteriores

En el promedio distrital el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es ladrillo o bloque de cemento (56,1%); seguido por madera (43,7%).

Distrito	Total	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe o tapia	Quincha (Caña de barro)	Piedra con barro	Madera	Estera	Otro
Mi Perú	100,0	56,1	0,1	0,2	0,0	0,0	43,7	0,3	0,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.

Material predominante en los techos

Con respecto al material predominante en los techos de la vivienda, principalmente son de planchas de calamina fibra de cemento o similares (53,1%) y de concreto armado (37,6%) y de estera (4,6%) y de madera (3,9%).

Distrito	Total	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro	Estera	Paja, hojas de palmera	Otro
Mi Perú	100,0	37,6	3,9	0,0	53,1	0,3	4,6	-	0,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.

Disponibilidad de alumbrado eléctrico

En distrito de Mi Perú, se observa que todos presentan un porcentaje de viviendas con alumbrado eléctrico superior al 97,6%. Por otro lado, se observa que en el distrito de Mi Perú el 1,6% no cuenta con el servicio de alumbrado, mientras que viviendas que se alumbran con vela (0,6%).

Distrito	Total	Electricidad	Vela	No tiene
Mi Perú	100,0	97,6	0,6	1,6

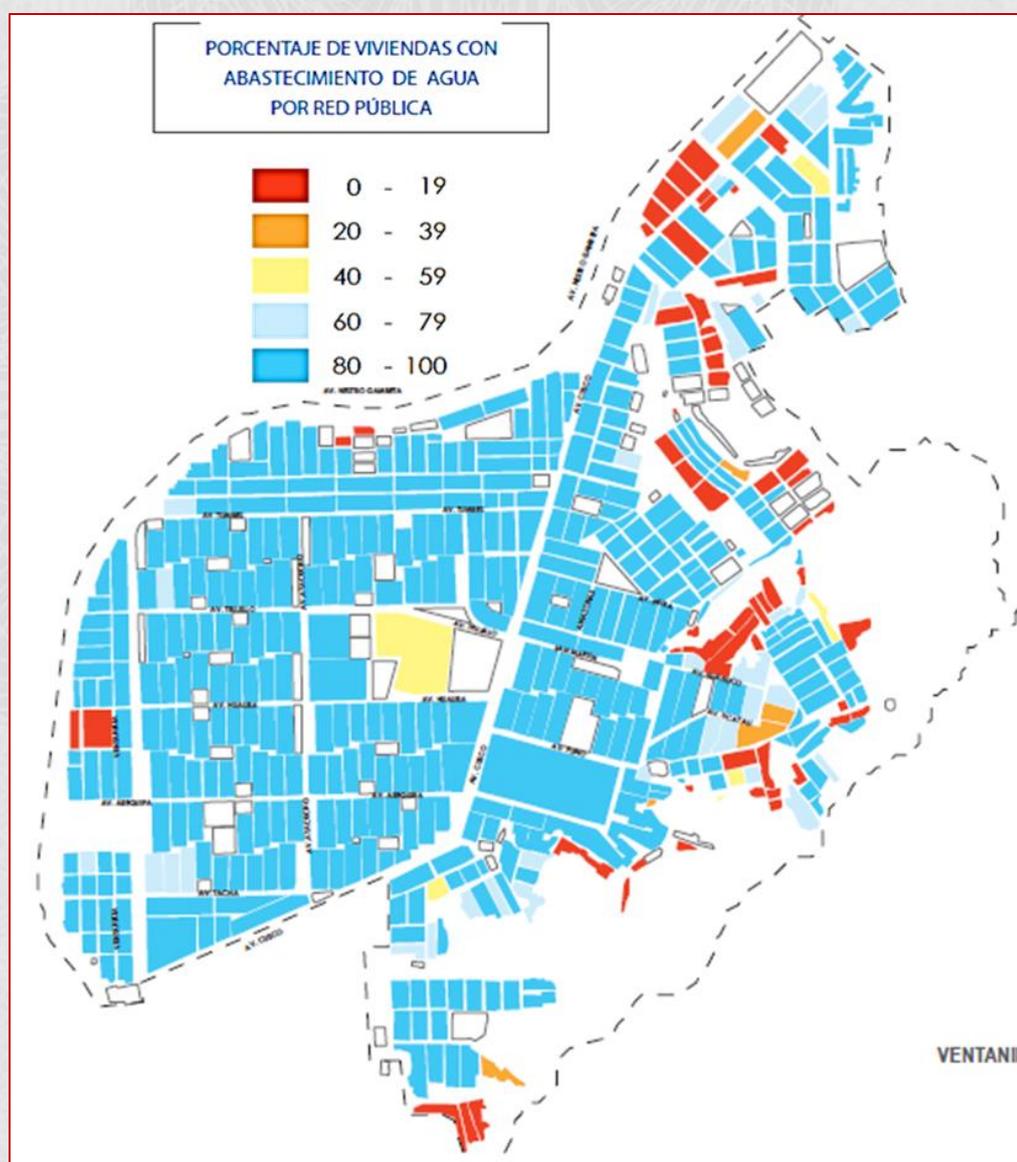
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.

Tipo de abastecimiento de agua

En el distrito de Mi Perú, el 88,9% de las viviendas cuentan con abastecimiento de agua por red pública, el 3,5% se abastecen de camión cisterna y el 10,4% de pilón de uso público.

Distrito	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	Pilón de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Rio, acequia, manantial o similar	Otro
Mi Perú	100,0	88,9	0,2	3,2	3,5	0,0	-	4,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.



Fuente: INEI - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda, 2013.

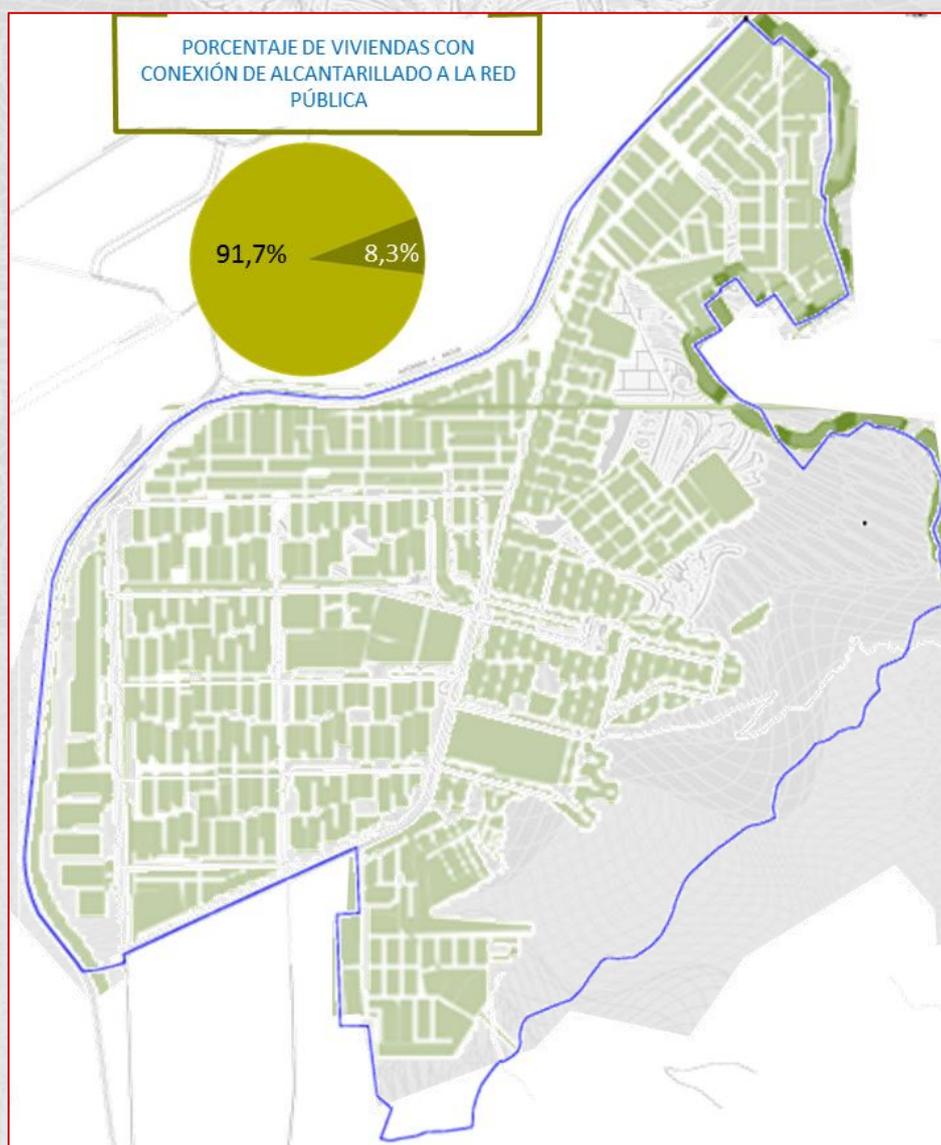
Aguas residuales domesticas

Si bien la mayor parte de la población tiene acceso a agua potable; las aguas residuales no son tratadas ni reutilizadas adecuadamente. Según la OEFA (2013), en el Perú cada habitante en promedio produce 145 lit./mes de aguas residuales domésticas. En nuestro distrito estas aguas residuales son canalizadas a través del Colector Mi Perú hacia el Colector Primario Ventanilla; y cuya descarga es en la PTAR de Ventanilla.

Tipo de servicio higiénico

En Mi Perú, el 91,7 % de viviendas dispone de conexión en la red pública, el 3,2% de pozo ciego o negro / letrina y el 2,7% de pozo séptico.

Mapa de Conexiones Domiciliarias de Desagüe



Fuente: Gobierno Regional del Callao 2014

Ruido y partículas en suspensión

El ruido (sonido no deseado) y las partículas en suspensión (polvo), se encuentran entre los contaminantes más invasivos. La población con mayor exposición a este tipo de contaminación es de los AA.HH. de la zona sur de Mi Perú, quienes tienen que



afrontar la existencia de canteras en extracción y fábricas, entre las que destaca la fábrica de baterías ETNA. En especial, las fábricas de batería son potenciales contaminantes con “plomo”. En Ventanilla, límite con Mi Perú vienen operando fábricas que cumplen las normas ambientales y otras que no, por ejemplo:

- Fábricas formales : ETNA, Sulcosa, Sapolio y Cogorno.
- Fábricas clandestinas : 09 fábricas que contaminan con plomo (no cumplen con las normas ambientales).

De igual modo se ha identificado que en el sector sur, vienen operando empresas clandestinas que extraen insumos para la construcción (piedras y agregados), que producen partículas en suspensión que afectan a los pobladores, en especial a los niños.

Vivienda inadecuada

En el distrito de Mi Perú, el 11,3% de viviendas son inadecuadas, es decir, no cuentan con condiciones aceptables, en cuanto a habitabilidad, privacidad y confort mínimo.



2. SISTEMA RELACIONAL

Este sistema distrital comprende principalmente lo relacionado a la movilidad urbana, su infraestructura en comunicaciones, redes de abastecimiento, telecomunicaciones, gestión de tránsito, seguridad vial, inversiones y flujos.



Sistema vial del distrito

La infraestructura vial actual, está articulada a la autopista de Ventanilla (Av. Néstor Gambetta), que, comunica a Mi Perú con el puerto y aeropuerto internacional del Callao y Lima norte, En el Cercado de Mi Perú, esta infraestructura requiere ser mejorado en cuanto a

señalización de las vías y control del servicio de transporte público a fin de mejorar la seguridad de los pasajeros y transeúntes.

Sistema de transporte

El sistema de transporte de Mi Perú, es fluido en el Cercado; sin embargo,

Av. Cuzco.
Av. Ayacucho
Av. Víctor Raúl Haya de la Torre.
Av. Tacna.
Av. Arequipa.
Av. Huaura
Av. Trujillo
Av. Tumbes
Av. Cajamarca
Av. Puno.
Av. Villa Escudero (zona norte de Mi Perú)
Av. Sotomayor (zona norte de Mi Perú)

La población de los AA.HH. tiene un limitado acceso a dicho transporte debido a la fuerte pendiente de las vías mayor a 12%, por lo que no puede circular el transporte público.

Este servicio está organizado en vehículos que articulan a Mi Perú con la Provincia Constitucional del Callao y Lima norte, y vehículos que permiten a la población movilizarse en el interior del Distrito.

El segundo tipo de servicio está compuesto por vehículos menores (mototaxis), que brindan servicios en todo el territorio distrital. Actualmente, se cuenta con un registro de 09 empresas que formalizan el

trabajo a 720
quedando un



moto taxistas en el distrito, promedio del 10% aproximadamente de informales.

Acceso a las comunicaciones

El servicio de

tecnologías de información y (TIC)

al 89% de nuestra población, mientras que el acceso a internet es de 61%.

telefonía celular alcanza un acceso

3. SISTEMA AMBIENTAL

Este sistema distrital está compuesto por las características ambientales, climatológicas, geológicas el acceso a servicios de cuidado ambiental local y de gestión de riesgo

Características Ambientales

Por la ubicación geográfica del distrito de Mi Perú (paralelo a los 12 grados de latitud sur), le corresponde un Clima Tropical; sin embargo debido a la presencia de las corriente de aguas frías (corriente de Humboldt) que no favorecen



a una mayor evaporación, las características climáticas cambian de tropicales a subtropicales con ambientes desérticos y áridos.

Lo anteriormente mencionado constituye factores modificadores del clima a nivel global, nacional y local, que contribuyen a configurar un clima particular en el distrito.

Precipitación pluvial

El distrito de Mi Perú es afectado frecuentemente por las lloviznas, que suelen ser de larga duración, pero siempre es de poca densidad, no pasando de 1 mm por hora. Las lloviznas son precipitaciones uniformes, formadas sólo por gotas menores de 0,5 mm de diámetro, las que, debido a la pequeña velocidad de caída que tienen, parecen flotar en el aire, expuestas a ser arrastradas por el viento, Estas precipitación pluvial varía desde escasos milímetros (0.0 a 10 mm. promedios mensuales) en la costa-árida y desértica que condiciona nuestro territorio. En la estación de verano, ocasionalmente es afectada por presencia de lluvias, como producto del paso de humedad de la vertiente oriental.

Temperatura

La temperatura máxima no supera los 20°C, contrariamente ocurre en el verano, donde predominan los cielos despejados y las temperaturas máximas sobrepasan los 24°C.

La Temperatura mínima promedio (°C) en verano, oscila entre los 19°C y los 20,5°C.

La temperatura promedio anual presenta valores comprendidos entre 18,75°C y 19,75°C.

Humedad Relativa

La humedad relativa, se tiene un aproximado de 87%.

Radiación Solar

En el distrito de Mi Perú el mayor potencial de energía solar se encuentra hacia el Este, con valores promedios entre 5,5 a 5,6 Kw h/m².

Vientos

Los vientos alisios son de sur y suroeste, característicos de la actividad eólica de nuestro distrito, ocurren vientos muy fuertes y persistentes, siendo vientos variables de estado de movimiento del aire, causado por las diferencias de presiones existentes al producirse desigual densidad, como producto del calentamiento de las diversas zonas de la tierra y de la atmósfera.

Nubosidad

La ocurrencia de la nubosidad está vinculada estrechamente con el proceso de inversión térmica que tiene lugar en la costa y que contribuye a saturar de humedad la atmósfera en invierno, esto se aprecia en nuestro distrito debido a su cercanía a las playas llegando a una altitud sobre los 480 metros.

Evaporación

La evaporación esta en estrecha relación con la temperatura, pues de la intensidad de esta última depende la mayor o menor radiación calórica del suelo, la cual se manifiesta a través de la gasificación (evaporación) de la humedad retenida.

Recursos Naturales

En el distrito de Mi Perú los recursos naturales contribuyen a la producción de los bienes y servicios de las personas que hacen uso de estos, los cuales son escasos frente a las amplias y diversas necesidades de la población.

Agua

En el distrito de Mi Perú se tiene una escasa disponibilidad de agua dado que existe una distribución temporal e irregular frente a una continua y creciente necesidad del agua, no solo para el uso de la población, si no para los usos de actividades económicas, energéticas e industriales, etc.

No contamos con otra fuente de este recurso vital, por lo que su gestión en su uso no solo en el ámbito doméstico, sino en el Sistema Distrital de Áreas Verdes, se debe priorizar para los fines de mantenimientos de los espacios públicos a través de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Problemática Ambiental Urbana

Las principales causas de contaminación en el distrito de Mi Perú, los problemas ambientales están relacionados al acelerado proceso de expansión urbana, sin servicios, con presión urbana sobre áreas eriazas, esto significa bajos niveles de servicios, contaminaciones por desagües, residuos sólidos y viviendas precarias.

Contaminación Atmosférica

Los niveles de Partículas Totales en Suspensión (PTS) monitoreados por DIGESA, sobrepasan los estándares de calidad ambiental de aire establecidos por la OMS (120 mg/m³) en todas las estaciones muestreadas, revelan valores más altos durante el período de invierno respecto al verano. La distribución de los contaminantes sobre en el distrito de Mi Perú se debe a los vientos del sur y suroeste que van dispersando los contaminantes desde el mar hacia el continente; además a la inversión térmica que dificulta la dispersión de los contaminantes hacia la atmósfera superior.

a) Contaminación por Plomo

De los problemas ambientales en el distrito, la contaminación por plomo constituye el más grave, el cual se da por el traslado de los concentrados de minerales de los depósitos al terminal portuario del Callao, debido a la falta de sistema adecuado para la manipulación y medios de transporte de dichos minerales lo



que perjudica la salud a la población. Según los estudios realizados por la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional (DEPAYSO) es una Dirección de línea de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental; encargada de elaborar planes, programas, proyectos de prevención y control de la contaminación ambiental y la Salud Ocupacional, así como normar, controlar y aplicar las sanciones establecidas en la legislación Sanitaria Ambiental y Ocupacional en la Región Callao; supervisa el cumplimiento de Normas y Reglamentos Sanitarios en aspectos de Ecología, Protección del ambiente y Salud Ocupacional. Verifica el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental para la protección de la Salud, desde el año 2011 esta dirección viene realizando anualmente Monitoreos de Material Particulado, y 15 metales y metaloides en aire, en 4 estaciones, ubicados en las zonas de poblaciones que se encuentran en

los alrededores de la zona Industrial de Ventanilla, teniendo en cuenta que el año 2015 se adicionó una estación en el Centro de Salud de Mi Perú.

Resultados de Monitoreo

Durante los monitoreos realizados durante el período que comprende los años 2011 al 2015, se han encontrado niveles importantes de plomo y cadmio según se muestra en las siguientes tablas:



Niveles promedio de Plomo en UG/M3

ESTACIONES		2011	2012	2013	2014	2015
AP	I.E.P. Arturo Padilla – Mi Perú	0.85	0.42	0.85	1.55	2.46
KU	I.E. Kumamoto – Mi Perú	0.16	0.1	0.13	-	-
NSG	A.A. H.H. N.S. de Guadalupe	-	0.42	0.71	-	-
MP	C.S. Mi Perú	0.29	-	-	-	0.23
HV	Hospital Ventanilla	0.11	0.06	0.09	0.04	-
Valor Límite estándar Plomo en aire (24 horas)- AAQC- Canadá : 0.5 ug/m3						

Fuente: DESA-DEPAYSO

Los valores de plomo encontrados en la estación I.E.P. Arturo Padilla, desde el 2011 hasta el último monitoreo realizado en noviembre del año 2015, viene excediendo los valores límite estándar (0.5 ug/m3).

Niveles promedio de Cadmio en UG/M3

Puntos		2011	2012	2013	2014	2015
Punto 1	I.E.P. Arturo Padilla – Mi Perú	0.13	0.08	0.107	0.32	<0.002
Punto 2	I.E. Kumamoto – Mi Perú	<0.004	<0.004	<0.004	-	-
Punto 3	A.A. H.H. N.S. de Guadalupe	-	<0.04	<0.004	-	-
Punto 4	C.S. Mi Perú	<0.004	-	-	-	<0.002
Punto 4	H. Ventanilla	<0.004	<0.004	0.005	<0.002	-
Valor Límite estándar Cadmio en aire (24 horas))- AAQC- Canadá: 0.025ug/m3						

Fuente: DESA-DEPAYSO

En la estación I.E.P. Arturo Padilla, entre el año 2011 y 2014 se encontraron niveles de Cadmio que exceden los valores estándar referenciales (0.025 ug/m3), sin embargo en el último monitoreo realizado en noviembre de 2015 en la estación del I.E.P. Arturo Padilla los valores

encontrados fueron menores a 0.002 ug/m³, mientras que en las otras 4 estaciones permanecieron niveles bajos de Cadmio.

Niveles de Material Particulado PM10 en aire,

En el distrito de Mi Perú se muestran niveles de PM10 (material particulado menores a 10 micrómetros) entre 70 ug/m³ y 107 ug/m³ se encuentran dentro de lo aceptable.



Emisiones Sonoras

Las principales vías del el distrito de Mi Perú, se cuentan con niveles de ruido que superan los límites permitidos (entre 72 a 74 DBA y 75 a 78 DBA), debido principalmente al congestionamiento vehicular en horas punta.

En el distrito de Mi Perú la emisión de ruidos se presenta en diferentes lugares con distintas intensidades, en la zona industrial, en zonas comerciales y residenciales, las fuentes identificadas se presentan principalmente por la industria y el tráfico automotor, el comercio ambulatorio, la construcción civil, entre las principales causas tenemos:

- La actividad industrial, dependiendo del tipo de industria, los ruidos oscilan entre 80 a 112 dB., distinguiéndose las siguientes zonas donde se desarrollan actividades del tipo industrial, comercial y de servicios.
- En el tráfico automotor, los ruidos oscilan entre 70 a 140 dB.
- El comercio ambulatorio, los ruidos son generados por los altavoces que muchas veces utilizan los ambulantes.

Residuos Solidos

En el distrito de Mi Perú, se recoge diariamente cantidades de residuos sólidos entre 33 a 35 TM diarias.

Respecto a la frecuencia del recojo de basura, se cuenta con el servicio de recojo diario.

La cobertura del servicio en el distrito de Mi Perú, en su mayoría supera el 89%.

En relación a la disposición final de los residuos sólidos, se derivan los residuos sólidos a un relleno sanitario. Los residuos sólidos que se reciclan son de 15 TM.

4. SISTEMA PRODUCTIVO

En este sistema distrital están integradas las características socioeconómicas de las personas y sus actividades económicas.

Según el Observatorio Socioeconómico del Callao

- La tasa de desempleo se ha reducido en la última década tanto en conjunto de la población, como por sexo y en todos los grupos de edad, pero son las mujeres y los jóvenes quienes tienen las tasas de desempleo más altas, lo cual da una idea hacia qué grupos deben ir dirigidas las políticas de empleo.
- Una gran proporción de desempleados no se mantiene en esta condición todo el año, sino que pasa por periodos de empleo o de inactividad, igualmente los inactivos suelen pasar por periodos de empleo.
- La mayor parte de la PEA ocupada está conformada por trabajadores asalariados, sin embargo, los autoempleados representan un sector importante de la PEA ocupada, estos se caracterizan por tener un bajo nivel educativo, bajos ingresos dedicados al comercio al por menor. Otro punto importante de esta categoría es que ocupa a un sector importante de la PEA femenina. Estas características además del potencial emprendedor hacen que sea necesario tanto la capacitación, como las facilidades para desarrollar un proyecto empresarial.
- La mayor parte de trabajadores se desempeña en las actividades de comercio y servicios que se caracterizan por el escaso valor agregado. Asimismo, se evidencia una segregación por sexo en las diferentes actividades, mostrando actividades en las que se ocupan más los hombres que las mujeres y viceversa.
- La informalidad se caracteriza por tener condiciones laborales precarias y tener menores ingresos que su contraparte en el sector formal. En la región Callao esta cifra representa a más de la mitad de la PEA ocupada, aunque se ha reducido en la última década.
- La calidad del empleo abarca varios aspectos, en la región Callao estas cifras son preocupantes, aún hay un sector importante de la PEA ocupada asalariada privada que no cuenta con protección social y que además labora más de 60 horas a la semana y más preocupante aun es la cantidad de trabajadores que no tiene contrato.
- La calidad del empleo en la Región se ha venido incrementando en los últimos años. Además, los hombres tienen empleos de mejor calidad que las mujeres; igualmente el índice es más alto en las personas que trabajan en empresas de 50 a más trabajadores,

cuentan con estudios superiores, tienen entre 30 y 59 años y se encuentra en el sector industria.

- Existe una brecha salarial por sexo en la Región, a pesar de ello las remuneraciones se han incrementado en los últimos años, sin embargo los niveles de desigualdad aún siguen siendo notables. La curva de Lorenz muestra además que las desigualdades son mayores entre las mujeres que entre los hombres.
- El grupo de jóvenes que no estudia ni trabaja es un grupo de riesgo, ya que está expuesto a diversos males sociales, en los últimos años esta cifra se ha reducido debido a un incremento de jóvenes que estudian y trabajan o que sólo trabajan, motivo por el cual se debe seguir incentivando su inserción tanto laboral como formativa.
- La inactividad de las mujeres es otro indicador preocupante ya que no desarrollan todas sus capacidades, en su mayoría estas mujeres no cuentan con estudios superiores y son jóvenes. De este grupo, 3 de cada 5 se dedica a los quehaceres del hogar.
- En relación al nivel educativo, la mayor parte de la PEA ocupada solo tiene nivel básico (hasta secundaria), esta situación va a repercutir en sus ingresos laborales y la calidad del empleo de su trabajo.

Características económicas

Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desarrollada en nuestra jurisdicción y hasta entonces dependíamos del distrito de Ventanilla 2013 el *Ingreso familiar per cápita familiar* o el promedio de ingresos por persona del hogar en Mi Perú es de S/. 614,10.

Economía y empleo

En el distrito de Mi Perú, según el INEI, en el 2016 la población en edad de trabajar y que se constituye en la PEA potencial representa el 75,0% tiene entre 25 y 59 años de edad, el 16,1% de 14 a 24 años, el 4,5% de 60 a 64 años y el 4,3% de 65 y más años de edad. Por categoría de ocupación, el 66,3% es trabajador independiente, el 24,0% asalariado, el 3,7% empleador/patrono, el 3,5% trabajador del hogar, el 2,5% trabajador familiar no remunerado y el 0,1% otra ocupación.

Población Económicamente Activa - PEA

En el distrito de Mi Perú, según el INEI, en el 2016 el 49,81%, es decir, 29mil 886 habitantes conforman su PEA. .

Por categoría de ocupación, el 66,3% es trabajador independiente, el 24,0% asalariado, el 3,7% empleador/patrono, el 3,5% trabajador del hogar, el 2,5% trabajador familiar no remunerado y el 0,1% otra ocupación.

Tipo de empresas

En el ámbito provincial, el total de empresas establecidas ascienden a 70 mil 66 unidades. De este total, el 95,2% son microempresas, el 4,0% son pequeñas empresas, el 0,7% mediana y gran empresa y el 0,1% sin segmento (Público).

Según tipo de actividad, 43,7% corresponden a comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, el 19,5% Otros servicios, el 11,0% servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial (11,0%), el 7,5% industrias manufactureras, el 6,9% actividades de alojamiento y de servicios de comida, el 6,7% transporte y almacenamiento, entre otros.

Infraestructura productiva y de servicios

El perfil de la economía distrital de Mi Perú, está orientada en gran medida al sector comercio, ya que los otros sectores (industria y construcción), se realizan fuera del territorio distrital.

La actividad comercial comprende un sistema de servicios de comercialización de productos de pan llevar, tiendas de venta de ropa, equipos electrodomésticos, ferreterías, librerías, grifos, entre otros. Sin embargo, los principales centros de expendio de productos vienen a ser los mercados, los cuales se presenta a continuación.

Los mencionados centros de comercialización, presentan deficiencias en cuanto a calidad de la infraestructura y de los productos.

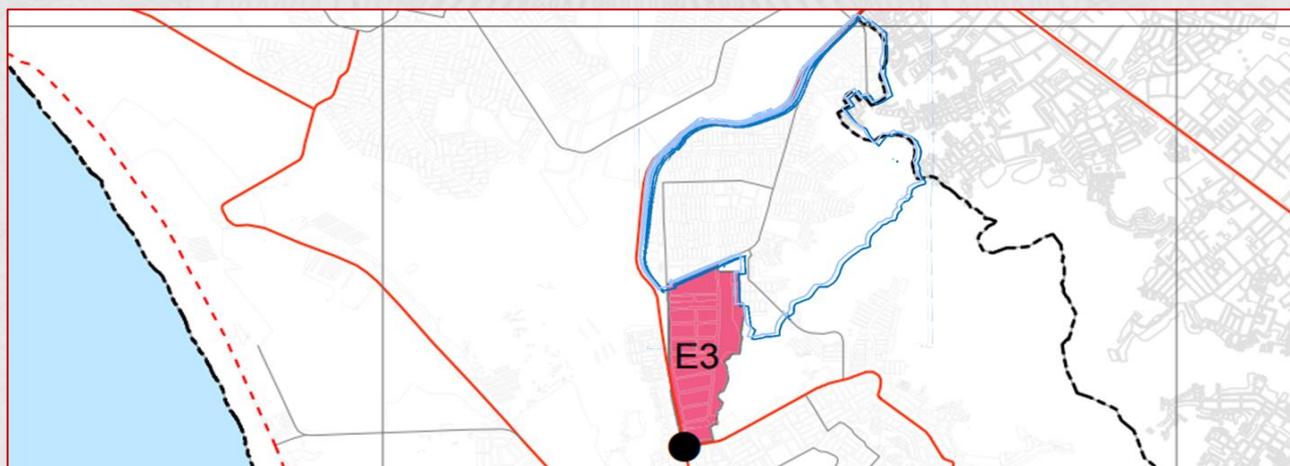
Ingresos tributarios en 2015

En el año 2015, en la Provincia Constitucional del Callao se recaudó 3 mil 656 millones de soles por concepto de tributos internos, de los cuales por impuestos a la producción y consumo fue el 57,5%, Impuesto a la Renta 33,5% y por Otros tributos 9,0%.

Los tributos aduaneros recaudados por la Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el Callao ascendieron en el año 2015 a 21 mil 456 millones de soles por tributos aduaneros, de los cuales correspondió al Impuesto General a las Ventas el 86,5%, Impuestos a la importación 7,5%, Impuesto Selectivo al Consumo 5,2% y Otros impuestos 0,8%.

Por cuanto la implementación de un Sistema Tributario en nuestra localidad se hace necesario.

Parque industrial.



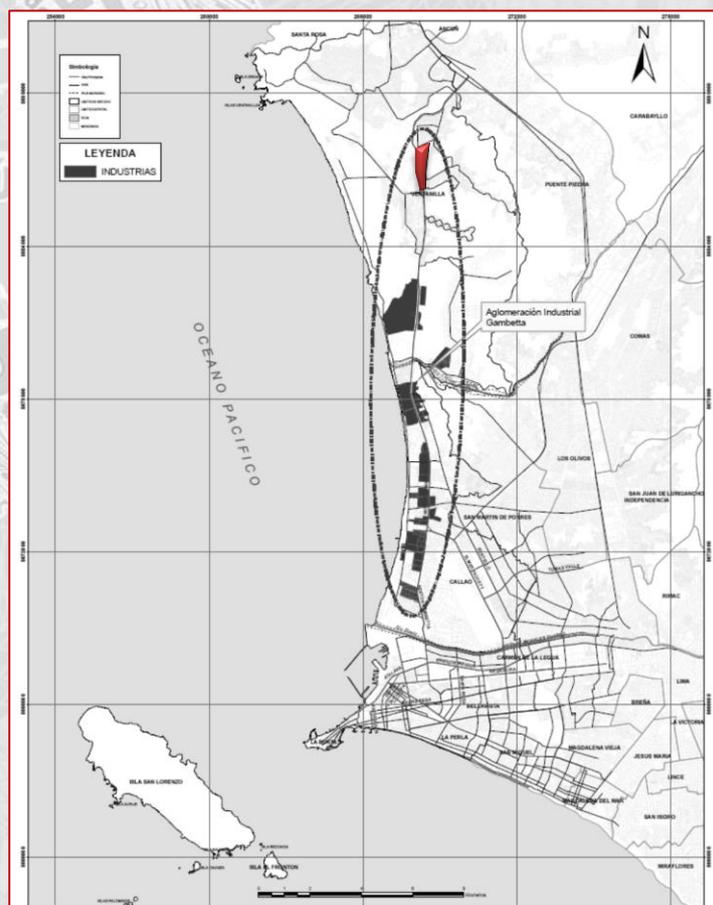
Aglomeración industrial Gambetta y Parque Industrial Mi Perú

Está localizado en la franja longitudinal de la provincia que une los distritos del Callao (Ovalo Centenario), teniendo como fronteras, la superficie marítima y la Av. Néstor Gambetta, sobre terrenos eriazos. Existen varias áreas especializadas, entre las que se distinguen:

El parque industrial Mi Perú que se encuentra dentro del distrito de Mi Perú y en gran parte en el distrito de Ventanilla, es un territorio en ocupación, que se mantienen como islas fuertemente presionadas por el mercado inmobiliario y la expansión industrial.

La industria se desarrolla sin habilitaciones urbanas, con vías rústicas, con vecindarios urbanos que evidencian un estado aún vulnerable.

A lo largo de la Av. Gambetta se desarrollan los depósitos y almacenes, industrias químicas, papeleras, fertilizantes, fundiciones, refinación, ventas de hidrocarburos, asociados a importantes instalaciones e instituciones que complementan su desarrollo.



El Parque Industrial Mi Perú-Ventanilla, se puede observar un escenario prometedor, sobre todo después de experimentar altos y bajos en su consolidación y potenciación para un territorio cuya población demanda actividades productivas generadoras de empleo e ingresos.

Últimamente se ha iniciado la demanda de atención energética, ampliando el tendido de la red de abastecimiento del gas natural de Camisea, con el cual reanimará y la colocará en expectante situación competitiva y que compensa el actual padecimiento de una oferta de suelo industrial calificado..

Actividad Informal

El comercio informal es una manifestación característica de la economía informal en el Perú. Se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio callejero –los llamados vendedores ambulantes o buhoneros–, que existen en todas las ciudades de América Latina. Mucha gente de origen humilde, probablemente migrantes del campo a la ciudad que, dada la situación en la que se encuentran, tiene que dedicarse a comerciar para así generar una actividad que les permita agenciarse de recursos para una subsistencia mínima. A nivel de comercio informal, tenemos los mercados de abastos de formato tradicional. La mayoría de estos mercados carecen de una infraestructura adecuada, no cuentan con frigoríficos de carnes y/o depósitos de basura. En Mi Perú los mercados se abastecen principalmente por el conglomerado comercial ubicado en el Distrito Puente Piedra, debido a la variedad de oferta y precios.

Según el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima y Callao, sostiene:

- a) El sector informal está conformado por los trabajadores de las microempresas, independientes no calificados, trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores del hogar.
- b) Existe una alta participación de trabajadores no calificados en el sector informal. El 81% de los ocupados de este sector tiene hasta nivel secundaria; en tanto, en el sector formal ese coeficiente es de 55%.
- c) Más hombres (53%) que mujeres (47%) trabajan en la informalidad.
- d) La informalidad se concentra en la rama de servicios y comercio, con el 72,4% de los trabajadores informales.
- e) Según el ingreso por trabajo, el 44% de los ocupados informales; mientras que en el sector formal el porcentaje con este ingreso asciende solo a 8,1%. Esta situación se relaciona con un bajo nivel formativo del informal, consiguientemente su baja productividad.

Limitaciones para el desarrollo económico.

- Asociatividad de emprendedores: a nivel distrital hay un incipiente nivel de organización de las PYMES y MYPES para mejorar la competitividad de la producción de bienes y servicios, y para la articulación comercial.
- Calificación de la mano de obra: la PEA actual (49,81%) y la PEA potencial (67%), cuenta con una baja calificación.
- Esto a causa, de las escasas oportunidades de formación laboral y gestión empresarial de los conductores de PYMES y MYPES.
- Implementación de prácticas de seguridad industrial en PYMES y MYPES:
- No se toma en cuenta las normas y prácticas que disminuyan los riesgos de accidentes de trabajo y exposición a enfermedades producto de las inadecuadas condiciones de trabajo: vestimenta, equipos de seguridad e instalaciones.
- Articulación comercial: a pesar de estar articulado a los corredores económicos Ventanilla–Callao y Ventanilla–Lima Norte, dicha articulación se realiza en condiciones desventajosas, a causa de las dificultades de acceso a información acerca de la demanda (precios, volumen y ciclos de la demanda), del mismo modo, afrontan dificultades para estandarizar sus productos, aspectos que limitan su participación en el mercado.
- Control sanitario, pesos y medidas de los establecimientos de venta de productos: los principales centros de expendio de productos de pan llevar requieren mejorar sus servicios (infraestructura y calidad de productos). Dos aspectos a tomar en cuenta son: la necesidad de sensibilización de los comerciantes y la estrategia de intervención del equipo de control y fiscalización Municipal.

Potencialidades para el desarrollo económico

- Existe un 18% de PEA potencial que puede incorporarse al mercado laboral, y un significativo porcentaje de la PEA actual (aproximadamente 30%), se encuentra laborando en sus propios empleos (PYMES), hecho que muestra la capacidad de emprendimiento de la población de Mi Perú.
- Gran porcentaje de la PEA está constituida por población joven (15 a 30 años de edad), de manera que, es mayor la probabilidad de mejorar la calidad de la mano de obra a nivel distrital.

IIEE – ALUMNOS Y DOCENTES EN MI PERU

NIVEL	NACIONALES	PARTICULARES	DOCENTES	ALUMNOS
Pronoei	24	-	24	351
Inicial	6	24	120	2319
Primaria	6	22	256	5091
Secundaria	4	7	220	3852
Alternativa	2	-	14	579
Ceo/Cetpro	0	0	0	0
IST	0	0	0	0
Universidad	0	0	0	0
TOTAL	42	53	634	12 192

Fuente: ESCALE MINEDU

Según la Encuesta Nacional de Instituciones Educativas – ENEDU 2016:

- El índice de locales escolares en buen estado en Mi Perú es de 27,12%
- El índice de aulas en buen estado en Mi Perú es de 44,6%
- El índice de servicios higiénicos en buen estado en Mi Perú es de 55,2%

Equipamiento en el Servicio de Salud

El distrito de Mi Perú cuenta con un establecimiento de salud de categoría I-2 (Centro de Salud), ubicado en el Cercado que pertenece a la Micro Red de Salud de Villa de los Reyes de la Red Ventanilla y presta servicios de lunes a sábado en el horario de 8 am. A 5pm.



Los servicios que presta son medicina general ambulatoria con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, fomentando la participación ciudadana en la promoción de la salud comunitaria.

El establecimiento de salud de Mi Perú, fue construido e inaugurado el año 2008. La infraestructura cuenta con: tópico, admisión, medicina general, pediatría, gineco-obstetricia, odontología, psicología, triaje, tópico, programa PCT, programa SIS, Programa ESNI, Programa CRED, farmacia, esterilización, sala de emergencia, servicios higiénicos y rampas para discapacitados.

En cuanto a equipamiento, los diferentes servicios cuentan equipos de estetoscopios para adulto y pediátrico, nebulizador eléctrico portátil, esfigmomanómetro, pantoscopios, aspirador de secreciones rodable, desfibrilador con monitor, pulsioxímetro, detector de latidos fetales, resucitador manual adulto-pediátrico y neonatal, set de oxigenoterapia, balanza de mesa con tallímetro.

Asimismo, cuenta con compresora de aire para unidad dental, juego de espéculos para adultos, laringoscopios pediátrico y adulto, cole de vacunas, set de bandeja para lavado de instrumentos clínicos, set de cirugía menor, collarín para inmovilizaciones adulto y pediátrico, así como mobiliario clínico.

Sistema de referencias

El Centro de Salud de Mi Perú realiza derivaciones al establecimiento de salud de Villa de Los Reyes y al Hospital de Ventanilla..

No obstante, los pobladores de la zona norte de Mi Perú (AA.HH. aleñados a Chavinillo), también acuden al Centro de Salud de Zapallal (distrito Puente Piedra).

Enfermedades prevalentes y programas de salud

Las enfermedades prevalentes son principalmente las respiratorias, parasitarias y al sistema digestivo.

La población más vulnerable viene a ser la mujer en edad fértil y los niños y niñas menores de 9 años de edad.

Cabe destacar que, en el caso de las ITS son los hombres quienes son los principales afectados.

De acuerdo a la política del sector salud, los programas implementados están diferenciados para niños y adultos.

A nivel del distrito de Mi Perú hay 04 médicos, también cuenta con servicios de pediatría, gineco-obstetricia, odontología y psicología. En vista de la nueva categoría de Distrito de Mi Perú y la demanda actual (56 mil habitantes), los servicios de salud del actual establecimiento son insuficientes, por lo que requiere gestionar su categorización como hospital materno infantil.

El servicio de salud es insuficiente en el distrito por que se observa déficit de equipamiento y asignación de recursos humanos.

RRHH SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL 2015

Cantidad	RRHH	Estándar Nacional	Ideal según estándar	Brecha
4	Médico	10 x 10mil hb	60	54
5	Obstetra	3.17 x 10mil hb	19	14
2	Odontólogo	1,64 x 10mil hb	10	8
2	Psicólogos	0.34 x 10mil hb	2	-
6	Enfermeras	9,04 X 10mil hb	54	48

Fuente: ASIS 2015/Observatorio Nacional de RHUS.CENSO 2005

Seguridad Ciudadana

Uno de los principales problemas que afrontan los vecinos de Mi Perú es La inseguridad ciudadana. Los casos que se presentan con mayor frecuencia son las faltas (48%), los delitos (39%), las heridas por arma de fuego y los homicidios (13%⁹). Esta problemática está asociada al pandillaje y la drogadicción; y en muchos casos vinculados a la desocupación y el subempleo.

Por otra parte, los puntos de mayor riesgo de inseguridad ciudadana, identificados y tipificados por la ocurrencia de faltas, delitos y focos de drogadicción.

Frente a este conjunto de problemas asociados a la inseguridad ciudadana, la oferta de servicios está compuesta por un Juzgado de Paz No Letrado y la comisaría PNP.

Sin embargo, en vista de la magnitud del problema, la oferta actual del servicio de seguridad ciudadana es insuficiente. Motivo por el cual se ha venido impulsando la Mesa de

Violencia familiar:

Cada año (2016), se estima 150 denuncias por violencia familiar. No obstante, muchos casos no son denunciados y no se tiene evidencia. La población más vulnerable son las mujeres y las niñas.

RECREACIÓN

Estadio Municipal de Mi Perú

Escenario deportivo de Césped natural, y cuenta con Camerinos, tribunas, Servicios higiénicos para asistentes. Aquí se desarrolla el fútbol amateur, fútbol escolar, espectáculos artísticos, eventos musicales, actividades escolares, actividades culturales y otros eventos. Se encuentra ubicado en la primera cuadra de la Av. Puno.



Losa Deportiva

En la Provincia del Callao, existen 12mil habitantes por cada instalación deportiva; en nuestro distrito contamos con 26 losas deportivas, una con césped sintético, lo que hace que tengamos 2mil 074 y habitantes por instalación deportiva..



Plaza Central

La Plaza de Armas, es el principal espacio público de la ciudad. Está ubicada en el centro del distrito, a su alrededor se ubican el mercado central, la comisaría, IIEE y el Puesto de Salud Mi Perú.

Piscina Municipal.

La Piscina Municipal está ubicada en la cuadra 11 de la Av. Trujillo, sus instalaciones brinda servicios de natación, pero goza ambientes de auditoriums y salas para los talleres de arte, música, danzas, artes marciales, ajedrez, y de reuniones con los niños y jóvenes del distrito.

Compañía de bomberos

Cuenta con personal y equipamiento básico y está ubicado en la primera cuadra de la Av., Puno y fundada en febrero del 2008.

Comisaría Mi Perú

Ubicada en la Mz.G Lt.1, es la Institución tutelar que garantiza, mantiene y restablece el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, previene, investiga y combate la delincuencia.

Mercados



Según el Censo Nacional de Mercados de Abastos 2016 que desarrolló el INEI, los mercados que existen en Mi Perú son:

Nombre del Mercado	Tipo	Nº de Puestos
10 de Enero	Minorista	74
Cruz de Motupe	Minorista	74
Central	Minorista	204
Cooperativa	Minorista	314
Virgen de las Mercedes	Minorista	250
12 de Mayo	Minorista	12
Santa Rosa	Minorista	52

Fuente: Encuesta Nacional Mercados INEI 2016

Sistema Distrital de Áreas Verdes

Áreas Verdes: parques, jardines, boulevard y bermas.

Nº	DENOMINACION	UBICACIÓN	M2	Nº	DENOMINACION	UBICACIÓN	M2
1	Parque N° 1	Sector I	110.51	23	Parque N° 23	Sector E	600.00
2	Parque N° 2	Sector I	110.51	24	Parque N° 24	Sector E	2,028.30
3	Parque N° 3	Sector I	125.52	25	Parque N° 25	Sector D	2,649.31
4	Parque N° 4	Sector I	125.58	26	Parque N° 26	Sector D	268.06
5	Parque N° 5	Sector A	35.28	27	Plaza de Armas	Sector G	912.05
6	Parque N° 6	Sector A	35.23	28	Parque N° 27 (ref. frente Comisaria Mi Perú)	Sector G	505.02
7	Parque N° 7	Sector A	35.98	29	Parque N° 28 (ref. frente loza de grass sintético)	Sector G	348.03
8	Parque N° 8	Sector A	36.09	30	Parque La Bandera	Sector G	1,328.00
9	Parque N° 9	Sector B	374.68	31	Parque N° 31	Sector J	79.22
10	Parque N° 10	Sector B	374.68	32	Parque N° 32	Sector J	88.52
11	Parque N° 11	Sector B	120.79	33	Parque N° 33	Sector J	85.51
12	Parque N° 12	Sector B	116.03	34	Parque N° 34	Sector J	152.08
13	Parque N° 13	Sector B	612.04	35	Parque N° 35	Sector H	387.00
14	Parque N° 14	Sector C	169.87	36	Parque N° 36	Sector K	149.00
15	Parque N° 15	Sector C	71.34	37	Boulevard	Av. Ayacucho	862.3
16	Parque N° 16	Sector C	293.92	38	Berma central	Av. Víctor Raúl	13100
17	Parque N° 17	Sector C	533.42	39	Boulevard	Av. Arequipa	1,012.50
18	Parque N° 18	Sector C	70.02	40	Berma central	Av. Cuzco	11,787
19	Parque N° 19	Sector C	74.04	41	Parque N° 41	AH Señor de Luren	810.00
20	Parque N° 20	Sector E	89.86	42	Parque N° 42	AH Villa Emilia	1,092.00
21	Parque N° 21	Sector E	122.71	43	Parque N° 43	AH Villa Escudero	1,298.00
22	Parque N° 22	Sector E	94.85	44	Estadio	Sector	5,510
TOTAL				48,784.85 m2			

Fuente: Elaboración Plan Anual 2017 Servicio de Parques y Jardines

En el Distrito de Mi Perú existe un promedio de 48mil 785 m2 de áreas verdes, su territorio cuenta con 2,47 km² y una población de 59,005 habitantes; lo que representa el 1,98 % del territorio del distrito asignado a parques y jardines y la densidad es de 0.83 m2/hab de área verde. Sin

embargo dicha densidad es bastante reducida si se toma en cuenta la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que establece como mínimo 9.0 m² por habitante.

A la fecha, el distrito cuenta con 43 áreas verdes, entre parques, jardines, boulevard y bermas, con un total de 48,784.85 m² según cuadro adjunto.



La meta a cubrir es de 531 mil 045 metros cuadrados que debe lograrse y que representaría el 9.18% de nuestro territorio en áreas verdes.





ANEXO 2.- ARTICULACION DE LOS PDLC



ARTICULACION DE LOS PDLC

Órgano encargado del planeamiento estratégico		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MI PERU			
Responsable del órgano de planeamiento estratégico		Virgilio Martínez Sulca Gerente de Planeamiento y Presupuesto			
Periodo del plan		2017-2021			
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDRC	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS	
				2018	2021
Objetivo Estratégico 1: Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	Incrementar la Calidad de la prestación de los Servicios educativos	Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	50.2%	55%	75%
		Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos	64.4%	70%	75%
		Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en el Callao	19,4%	15%	10%
	Mejorar la Calidad de la prestación de los servicios de salud e inclusión social	Prevalencia de Desnutrición Crónica en menores de 36 meses	8%	5%	4%
		Número de médicos por 10000 habitantes	1.5	6	20
		Número de atenciones al año	23 074	30mil	100mil
		Índice Aedico del vector Aedes aegypti	1.13%	0,8%	0,0%
	Mejorar la cobertura de servicios de agua y desagüe	Porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable dentro de la vivienda	88,9%	92%	98%
Porcentaje de población con acceso a servicios de desagüe dentro de la vivienda		91,9%	94%	98%	
Objetivo Estratégico 8: Fortalecer y articular de las organizaciones sociales, e instituciones públicas y privadas	Mejorar la Institucionalidad del estado	Porcentaje de la ejecución presupuestal en inversión del gobierno municipal	47,8%	95%	95%
		Porcentaje de participación las organizaciones vecinales en el PP	13%	50%	75%

Continúa...

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: **MI PERÚ AL 2030**

Órgano encargado del planeamiento estratégico		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MI PERU			
Responsable del órgano de planeamiento estratégico		Virgilio Martínez Sulca Gerente de Planeamiento y Presupuesto			
Periodo del plan		2017-2021			
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDRC	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS	
				2018	2021
Objetivo Estratégico 5: Desarrollar capacidades para la gestión de riesgo	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Porcentaje de población vulnerable ante riesgos de desastres	50%	38%	20%
Objetivo Estratégico 10: Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	Disminuir la victimización en la población	Número de Delitos anuales registrados	502	400	100
Objetivo Estratégico 3: Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	Mejorar la gestión del medio ambiente en la ciudad	Niveles promedio de suelo contaminado con plomo (Pb) UG/M3 estación I.E.P. Arturo Padilla	2.46		0.5
		% Residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente	80%	85%	92%
		Número de barrenderos por cada 4000 habitantes			1
		% IIEE logran incorporar en forma transversal en la gestión educativa los componentes de educación ambiental	1	10	42
		Número de m2 de áreas verdes por habitante	0.83	4	9
Objetivos Estratégico 4: Ordenar el territorio	Desarrollar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos	Número de Habitantes por instalación deportiva	2074	1500	1000
		Porcentaje de acceso a internet	61%	68%	88%
Objetivo Estratégico 7: Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	Mejorar la competitividad de los micro y pequeñas empresas formalizadas	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	10%	30%	50%

